



ESTATAL | 4
Encabezó Rebeca Aladro Echeverría supervisión por varios espacios y áreas del Tribunal Superior
[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7
Ayuntamiento de Pachuca pretende optimizar servicio, además de promover el consumo responsable de bebidas alcohólicas; ejes
[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	19.19
Euro (€)	21.70
Libra (£)	24.92
*Fuente: CitiBanamex.	

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

MIÉRCOLES 6
AGOSTO 2025
AÑO 13 Nº 5918

CRÓNICA LA/ DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Sin denuncias formales contra subdirector de C5i



ACCIONES. El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca Salazar, encabezó la entrega simbólica de diplomas a la tercera generación de la Academia de la Transformación, y firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Universidad Anáhuac Online.

■ Contextualiza el gobernador que al funcionario estatal lo vinculan con el caso Cassez-Vallarta, señalados en 2005 de diversos delitos como secuestro, posesión de armas y otros, sin embargo, hubo irregularidades y tentativa tortura

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]
Luego de que mencionaron al actual subsecretario del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) en Hidalgo como participante de la tortura que su-

frío en su momento el recién liberado y acusado de presunto secuestro, Israel Vallarta Cisneros, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, aclaró que actualmente no hay una denuncia en contra del funcionario y prevalece la presunción de inocencia. **.3**

Menos casos de VIH, en Hidalgo, comparativo con 2024: voz Salud

Registan 221 casos por Virus de Inmunodeficiencia Humana, lo que representa decremento del 19.63 por ciento, este 2025: SSH presenta radiografía estatal **.5**

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Debido a desacuerdos por trabajos de acarreo, transportistas bloquearon, por más de ocho horas, la vía federal México-Laredo **.11**

Sí hubo sanciones para candidatos de la entidad **.4**



REGIONES | 11
Los integrantes de la Asamblea de Nicolás Flores insisten en la actualización del Bando de Policía: rezagos
[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 13
En despliegue operativo, caen cuatro supuestos delincuentes: acciones interinstitucionales entre SSPH, PGJEH y Ejército

MIÉRCOLES HOY NO CIRCULA

Engomado rojo
terminación placa 3 y 4
Con holograma 1 y 2

Los hologramas 06 y 9 están exentos de las limitaciones de circulación en el programa, así como los vehículos eléctricos e híbridos.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITOR GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indauto; Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



TONO

Julio Menchaca encabezó la entrega simbólica de diplomas a la tercera generación de la Academia de la Transformación, y firmó el convenio de colaboración entre el Gobierno del Estado y la Universidad Anáhuac Online. Este 5 de agosto, durante su intervención, el mandatario enfatizó que el esquema de capacitación implementado por el gobierno de Hidalgo no sólo es inclusivo, sino extensivo, y debe ser aprovechado al máximo para garantizar un servicio público desempeñado con dignidad y decoro. Además, destacó la enorme oportunidad que representa esta transformación para alcanzar la realización profesional, siempre con el compromiso de generar satisfacción social y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

POSTURAS

Por la disputa de un predio en la comunidad El Velillo, de Mineral de la Reforma, se registró un enfrentamiento entre vecinos con palos y piedras, informaron autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo. Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) descartó la retención de elementos de la Policía Ministerial, como lo informaron a través de redes sociales.

PORMENORES

Muere una persona durante un derrumbe. La Dirección de Seguridad Pública de Tecozautla y Protección Civil Municipal atendieron un reporte por desgajamiento de cerro en el camino hacia los manantiales de Taxidhó. Al arribar al lugar, se localizó a dos personas que fueron arrastradas por el derrumbe de rocas, ambos originarios de Pedro Escobedo, Querétaro. Personal de Protección Civil valoró a los afectados, confirmando lamentablemente el fallecimiento de una persona del sexo masculino, mientras que otra persona del sexo femenino resultó con lesiones que hicieron necesario su traslado al Hospital General de Huichapan para su atención médica. Se dio aviso a la autoridad ministerial correspondiente y se mantienen los protocolos de seguimiento hasta la conclusión del caso.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



KATYA HERNÁNDEZ

Resalta el trabajo de Katya Gabriela Hernández Pérez, directora general del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), por las acciones con alcaldesas y alcaldes, así como titulares de las áreas afines en municipios para avanzar en la construcción de escenarios más favorables para este sector.

abajo



ARMANDO PÉREZ

Sobre Armando Pérez Alciabar, quien aparece al frente de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente, en Tulancingo, recaen quejas relacionadas con el calendario en que ejecutan ciertas acciones de carácter municipal porque parecería son sólo para favorecer ciertas zonas.

LA IMAGEN

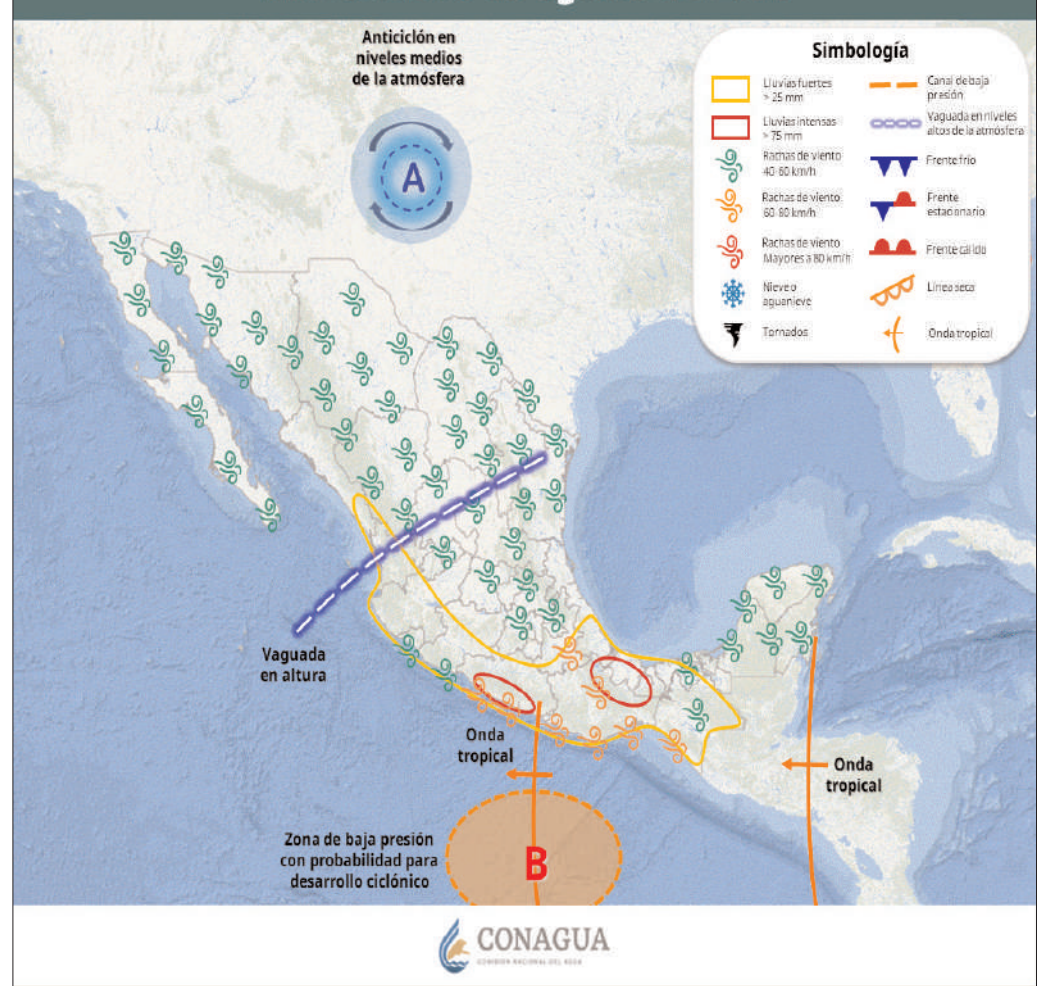


TREMENDO SUSTO

Debido a una posible falla mecánica, un camión impactó contra un vehículo y una vivienda en Mineral de la Reforma. Los hechos ocu-

rrieron en el fraccionamiento El Saucillo, donde sólo se reportan daños materiales. Foto: Aldo Falcón

Miércoles 06 de agosto de 2025





FIGURAS Contextualiza el gobernador que al funcionario estatal lo vinculan con el caso Cassez-Vallarta, quienes fueron señalados en 2005 de diversos delitos como secuestro, posesión de armas y otros, sin embargo, tanto su detención como proceso judicial exhibieron irregularidades y tentativa tortura, incluso con recreaciones que llevaron a cabo elementos de la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI) para algunos canales de televisión

Sin denuncias formales contra subdirector de C5i

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Luego de que mencionaron al actual subsecretario del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i) en Hidalgo como participante de la tortura que sufrió en su momento el recién liberado y acusado de presunto secuestro, Israel Vallarta Cisneros, el gobernador, Julio Menchaca Salazar, aclaró que actualmente no hay una denuncia en contra del funcionario y prevalece la presunción de inocencia.

Florence Cassez y Vallarta fueron señalados en 2005 de diversos delitos como secuestro, posesión de armas y otros, sin embargo, tanto su detención como proceso judicial exhibieron irregularidades y tentativa tortura, incluso con recreaciones que llevaron a ca-

bo elementos de la entonces Agencia Federal de Investigación (AFI) para algunos canales de televisión.

En 2013 exoneraron a la ciudadana de origen francés y apenas este año liberaron a Vallarta Cisneros, quien relató en entrevistas con medios nacionales lo ocurrido hace 20 años y dentro de las narraciones mencionó a un funcionario hidalguense, Israel Zaragoza Rico.

"Se platicó con él, no existe más que el señalamiento del señor Vallarta y en todo caso será una situación que él tenga que aclarar, no hay algún antecedente cuando menos que tengamos nosotros en este caso, hay un señalamiento anterior, pero oficialmente no hay una acusación", respondió el gobernador Menchaca sobre el tema.

Enfatizó que a pesar de las menciones contra Zaragoza, no existen elementos para acreditar alguna sanción o indagatoria, por lo que persiste la presunción de inocencia.

"Nosotros no tenemos ningún elemento que en donde haya sido sancionado y yo lo he dicho en este y en otros casos, parto de la presunción de inocencia, ya tendrá él que hacer sus aclaraciones, finalmente va a ser seguramente el señor Vallarta alguna acusación y estará en toda la libertad de hacerlo y también de quién es sujeto de esa acusación, declararlo y asumir su responsabilidad".

Para el mandatario de Hidalgo es una situación personal que tiene que responder eventualmente el subsecretario.

"Sigo con la presunción de inocencia, hasta este momento yo



ALDO FALCÓN

INDICIOS. En 2013 exoneraron a la ciudadana de origen francés y apenas este año liberaron a Vallarta Cisneros, quien relató en entrevistas con medios nacionales lo ocurrido hace 20 años y dentro de las narraciones mencionó a un funcionario hidalguense, Israel Zaragoza Rico.

no tengo conocimiento de que exista, el montaje eso yo no lo discutí ni lo sé, si escuché que este señor Vallarta lo mencionó, pues entonces él que tendrá que res-

ponder a esa acusación es el propio señor Zaragoza. Vamos a platicar con él, yo creo que podría tener más tiempo para atender su caso personal".

Alistan inicio del ciclo escolar 2025-2026

■ Todo listo para el inicio del ciclo escolar 2025-2026 en septiembre próximo, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) a más de 650 mil alumnos de nivel básico que arribarán a las aulas les entregarán los apoyos consistentes en útiles, uniformes, calzados y libros.

"El 1 de septiembre iniciamos ciclo escolar 2025-2026, y ya está todo listo para que desde los primeros días, el primer día, los niños tengan acceso a los libros de texto, los útiles escolares; en los uniformes y los zapatos se van a entregar en el primer mes de clases por regiones, pero está todo listo, ya estamos preparados para recibir aproximadamente 650 mil alumnos de educación básica", comentó el titular de la SEPH, Natividad Castrejón Valdez.

Para el ciclo 2024-2025, regresaron a las aulas 980 mil 778 estudiantes de educación básica y media superior en 8 mil 616 escuelas.

De acuerdo con información pública de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, en el ciclo escolar 2023-2024, en todo el sistema educativo hidalguense había un total de 860 mil 609 alumnos, 759 mil 082 en público y 101 mil 527 privado, asimismo, registró 8 mil 532 planteles.

En educación básica que incluye la modalidad inicial, preescolar, primaria y secundaria, indica 596 mil 848 escolares hidalguenses; 146 mil 703 de todas las modalidades de media superior y 117 mil 058 en nivel superior.

Para el próximo año, el gobierno estatal erogará más de mil 458 millones pe-

sos para apoyos gratuitos hacia los estudiantes, de 505 mil 575 piezas de útiles destinarán 192 millones 629 mil 255.31 pesos; en cuanto a 486 mil 233 calzados un monto de 664 millones 299 mil 029.54 pesos; de 418 mil 064 uniformes escolares tanto de alumnos de básica como media superior, 499 millones 261 mil 416.98 pesos.

Además, recientemente el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y el Bachillerato del Estado de Hidalgo eligió a la Comercializadora Erandi de Hidalgo, S.A. de C.V. por 103 millones 002 mil 028.80 pesos para dotar de 159 mil 67 paquetes de libros. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)



ALDO FALCÓN

Sancionan a candidatos hidalguenses

INE

► Más de 145 mil pesos por omitir obligaciones en materia de fiscalización

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Candidatos a magistrados de circuito y a jueces de distrito pertenecientes a Hidalgo registraron sanciones por más de 145 mil pesos por omitir obligaciones en materia de fiscalización, prácticamente la mayoría de los contendientes pagarán multas que oscilan entre los 200 pesos hasta superiores a los 20 mil pesos.

Sobre las candidaturas federales, incluidos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal de Disciplina Judicial, magistrados a salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistraturas de tribunales colegiados de circuito, así como jueces de distrito, el Instituto Nacional Electoral (INE) castigó con 10 millones 364 mil 410.04 pesos de multas.

De ese total, el 83 por ciento (%) de las sanciones se concentran en magistraturas de tribu-

nales colegiados de circuito, así como en jueces de distrito, 4 millones 439 mil 726.74 respecto al primer cargo y del segundo, 4 millones 027 mil 325.50 pesos.

Al cotejar el dictamen consolidado respecto a los ingresos y egresos reportados por los contendientes a personas juzgadoras en el territorio hidalguense, destaca que a los 20 candidatos a magistrados de circuito los penaron con 61 mil 887.58 pesos y 26 suspirantes a jueces distrito con 83 mil 846.74 pesos, principalmente por ingresos o egresos no reportados, eventos de campaña registrados extemporáneamente, aportaciones prohibidas, no utilizar cuentas bancarias a nombre de la persona candidata exclusivamente para el manejo de sus recursos de la campaña, entre otros.

De los aspirantes hidalguenses a magistrados de circuito, registraron los montos más elevados de castigos, Omar Sergio

Arroyo Olvera con 16 mil 744.72 pesos, Irma Jiménez Domínguez y la cantidad de 13 mil 463.66, Allan Willebaldo Hernández Islas refirió 8 mil 372.36 pesos, María Isabel Mejía Hernández indicó 3 mil 620.48 pesos; Oscar Hernando Barrones Castillo, 3 mil 507.34 pesos; Oscar García Vega con 2 mil 715.36 pesos.

El resto con cifras menores a las mencionadas, a excepción de Claudia Verónica Martínez Baca, Lilian Nelly Ferro Ortiz y Norma Sandra Barrones Castillo que no aparecieron con faltas graves o de fondo.

Sobre los 26 contendientes a jueces de distrito, Ana Lilia Peña Sánchez tiene la sanción más alta con 21 mil 383.46 pesos, le sigue Fernando Mendoza Fuentes, 12 mil 897.96 pesos, Germán Jaen León con 9 mil 503.76 pesos, Luis Carlos Gutiérrez Espinosa, 7 mil 467.24 pesos; Zyanya Cecilia Lázaro Hernández, 4 mil 865.02 pesos; Jorge Eduardo Crespo Ramírez, 3 mil 620.48,



ALDO FALCÓN

NOCIONES. Al cotejar el dictamen consolidado respecto a los ingresos y egresos reportados por los contendientes a personas juzgadoras en el territorio hidalguense, destaca que a los 20 candidatos a magistrados de circuito los penaron con 61 mil 887.58 pesos y 26 suspirantes a jueces distrito con 83 mil 846.74 pesos.

los demás con montos menores, aunque Alejandra Beuribe Lázaro Hernández, Alejandro Torres

Morán y Jenny de la Cruz López y Ricardo Enoch Cancino Osorio no indican multas.

TRIBUNAL SUPERIOR

Supervisión por diversos espacios y áreas; Aladro

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Realizó la titular del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, Rebeca Aladro Echeverría, un recorrido de supervisión por diversos espacios y áreas que componen el Tribunal Superior de Justicia, en donde se realizan obras de ampliación y modernización.

"Se trata de una dignificación de espacios en donde se ha puesto como objetivo primario mantener un óptimo nivel de atención para la ciudadanía y para el desempeño de las y los trabajadores".

Las acciones en infraestructura son: en las Salas Penales del Edificio Central del Poder Judicial en la capital del estado, así como la ampliación y remodelación de la Primera y Segunda Salas Civiles y Familiares.

De igual forma, la remodelación de la Sala de Plenos, Secretaría General y oficinas de segundo piso del Edificio Central del Poder Judicial del Estado de Hidalgo.

REBECA Aladro comentó que estas mejoras sirven para mantener un acercamiento con

las y los ciudadanos y comunidad jurídica que acuden a realizar trámites, audiencias y diversas cuestiones del ámbito legal.

Entre las principales mejoras destaca también la construcción de áreas de inclusión como rampas de acceso, elevador y espacios que permiten una correcta movilidad al interior de las oficinas judiciales.

Acompañada del secretario general del Tribunal Superior de Justicia, Reynaldo Soto Ponce; y del coordinador general de Administración, Carlos Fayad Licona; la magistrada presidenta recorrió los espacios para verificar el cumplimiento de los lineamientos en las obras y también visitó la Coordinación de Actuarios para dar un mejor servicio a los justiciables.



CIRCO

VIE DE CIRQUE

25 SEP AL 19 OCT

LIENZO CHARRO
LUNES A JUEVES 17:30 Y 19:00 HRS
SÁBADO Y DOMINGO 14:00, 17:00 Y 20:00 HRS



ESPECIAL

OBSERVANCIA. Si no se trata, el VIH puede progresar a SIDA, una etapa avanzada de la infección donde el sistema inmunológico está gravemente dañado, haciendo que la persona sea vulnerable a infecciones oportunistas y ciertos tipos de cáncer.

Menos casos de VIH, comparativo con 2024

SSH

▶ Registran 221 casos de Virus de Inmunodeficiencia Humana, lo que representa decremento del 19.63 por ciento, este 2025

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

A la fecha registran 221 casos de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en diversos municipios de la entidad, lo que representa un decremento del 19.63 por ciento durante el 2025, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo.

La SSH indicó que de acuerdo con las estadísticas registradas por el Sector Salud, en el mismo periodo, pero de 2024, se presentaron un total de 275 casos de VIH en varias localidades.

Actualmente los municipios

que registran el mayor número de casos son Pachuca con 45, Mineral de la Reforma 22, Huejutla 19, Tizayuca 18, Tulancingo 17, Ixmiquilpan 11 y Tula con 10, los demás presentan entre 1 y 3 casos.

La SSH explicó que el VIH es un virus que ataca al sistema inmunológico, debilitando la capacidad del cuerpo para combatir infecciones y enfermedades, se transmite a través de fluidos corporales como sangre, semen, fluidos vaginales y leche materna.

Si no se trata, el VIH puede progresar a SIDA, una etapa

avanzada de la infección donde el sistema inmunológico está gravemente dañado, haciendo que la persona sea vulnerable a infecciones oportunistas y ciertos tipos de cáncer.

"No existe cura para el VIH, pero con el tratamiento antirretroviral adecuado, las personas pueden controlar el virus y vivir una vida larga y saludable".

El SIDA en etapa avanzada de la infección por VIH, donde el sistema inmunológico está severamente comprometido, el tratamiento antirretroviral puede ser a través de medicamentos que

ayudan a controlar el VIH y prevenir el avance a SIDA.

La transmisión es principalmente a través de relaciones sexuales sin protección, agujas compartidas y de madre a hijo durante el embarazo, parto o lactancia.

La prevención se hace con el uso de preservativos, pruebas regulares, tratamiento temprano y evitar el intercambio de agujas.

El VIH no se transmite por contacto casual como abrazos, apretones de manos, o compartir objetos personales, existen pruebas rápidas y exámenes de sangre para detectar el VIH.

BACHES

Quejas y quejas en La Reforma

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

■ Perdura la inconformidad entre vecinos y comerciantes del fraccionamiento Magisterio, en Mineral de la Reforma, por las condiciones en algunas de sus calles a causa de los baches.

Las pésimas condiciones en las vías han ocasionado cualquier cantidad de afectaciones a los automóviles que circulan a diario por las principales avenidas del lugar, cuyos daños representan un alto gasto para los propietarios, explicaron.

Afectados por la cantidad de hoyancos, indicaron que en arterias como Avenida de los Árboles, Framboyanes y Tulum, entre otras colindantes, presentan severos daños causantes también de alteraciones en la movilidad vehicular.

"Tanto los comerciantes como los vecinos nos hemos cansado de enviar solicitudes al municipio para que se atienda esta situación que ya es intolerante por los daños que causan a nuestros vehículos; por las averías nadie nos va a responder, entonces necesitamos que se trabaje al respecto y que se preste atención a la población", solicitó Manuel Ochoa Avilés.

Destacó que algunos vecinos optaron por utilizar vías alternas para llegar a sus negocios y domicilios, pero ante el constante flujo del servicio público, las calles cada vez presentan mayores daños.

"Las vías alternas ahora son utilizadas por el servicio público y por el resto de los vecinos, esto ha deteriorado de manera acelerada el asfalto que ahora ya presenta hoyos, porque ya no son baches; sin embargo, hasta este momento no ha existido atención alguna".

SIN MINISTERIALES DETENIDOS

Enfrentamiento en El Velillo fue por un predio, detallan

■ Por la disputa de un predio en la comunidad El Velillo, de Mineral de la Reforma, se registró un enfrentamiento entre vecinos con palos y piedras, informaron autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH).

Al lugar de los hechos acudieron elementos de Seguridad Pública estatal, la Guardia Nacional (GN) y Seguridad Pública de Mineral de la Reforma.

Para evitar otra confrontación entre los habitantes del lugar, al cierre de edición, las fuerzas de Seguridad Pública se mantienen en la comunidad.

A través de un comunicado, la Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma informó que los hechos que se registraron este 5 de agosto derivaron en agresiones entre vecinos de la comunidad de El Velillo e integrantes de una organización social.

La gresca se presentó en el barrio Agua Escondida, donde se llevaría a cabo un peritaje topográfico para verificar el predio que se tiene en disputa.

De acuerdo con información preliminar, desde la llegada de las autoridades involucradas, hubo hostilidad entre vecinos, los cuales pasaron de agresiones verbales a físicas, por lo que fue necesaria la intervención de las fuerzas de Seguridad.

El Ayuntamiento refrendó su colaboración entre las autoridades municipales y estatales, brindando apoyo y acompañamiento en éste y todos los asuntos que requieran su intervención.

Por su parte, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) descartó la retención de elementos de la Policía Ministerial, como lo informaron a través de redes sociales. (Alberto Quintana Codallos)



RESULTADOS QUE TRANSFORMAN HIDALGO

1,400 OBRAS EN 3 AÑOS

TRANSFORMANDO COMUNIDADES,
CONECTANDO FUTUROS

CONOCE CÓMO UNA OBRA TAMBIÉN CAMBIA VIDAS

BULEVAR EVERARDO MÁRQUEZ Y BULEVAR PANORÁMICO



**INFRAESTRUCTURA
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

VERSIONES

Detienen a activista, por actos sexuales en vía pública

■ Se confrontan la organización Servicios de Inclusión Integral y Derechos Humanos A.C. (SEIINAC) y Seguridad Pública de Mineral de la Reforma, tras la detención de Alan Javin A., director de la organización, al señalarlo de realizar actos indebidos en la vía pública.

La dependencia municipal reportó que la noche del 4 de agosto sobre la calle Javier Rojo Gómez, de la colonia Prados de San Cristóbal, se identificó un vehículo en cuyo interior se encontraban dos personas realizando actos sexuales o conductas obscenas que de acuerdo al artículo 71 inciso J, señala que realizar esta práctica en la vía pública, en lugares de acceso público o en el interior de vehículos estacionados en circulación representan una falta.

Indican que, tras el cuestionamiento de los uniformados, una de las personas identificadas mostró una conducta hostil hacia los oficiales refiriéndose a ellos de manera peyorativa y resistiéndose a los protocolos de aseguramiento, para posteriormente trasladarlos hasta las instalaciones de seguridad pública municipal.

Al respecto, la agrupación de activistas dio a conocer que, en la madrugada de este martes, su dirigente que se vio involucrado en el hecho fue puesto en libertad; sin embargo, afirman que registra evidencias del uso de la fuerza pública e impacto emocional tras recibir señalamientos discriminatorios por parte de los uniformados.

La Secretaría de Seguridad Pública de Mineral de la Reforma señaló que los involucrados cuentan con las facultades para solicitar una investigación en torno al proceder de los oficiales que los identificaron.

Además, sostuvieron que independientemente de la persona que sea detenida en flagrancia cometiendo alguna situación de este tipo o delito, la seguridad no es negociable.

Añadieron que quien infrinja la ley será sancionado conforme a derecho y reglamentos municipales aplicables. (Milton Cortés Gutiérrez)



ALDO FALCÓN

COORDINACIÓN. Los cursos serán recurrentes durante la presente administración municipal, a solicitud de los propios propietarios y gerentes de bares y cantinas.

Capacitan al personal de los bares y cantinas de Pachuca

NECESIDADES

► El objetivo es reducir los índices de abuso en el consumo del alcohol, que se presenta en puntos de diversión de jóvenes y adultos

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

El Ayuntamiento de Pachuca pretende optimizar el servicio brindado en establecimientos mercantiles y centros de diversión nocturna como bares y cantinas, además de promover el consumo responsable de bebidas alcohólicas, mediante la capacitación a personal de más de 70 establecimientos.

El alcalde de Pachuca, Jorge Alberto Reyes, destacó el interés de los propietarios de establecimientos ubicados en la ciudad para ser parte de esta capacitación "Mesero Inteligente, Consumo Inteligente" ofrecida ayer por personal de una reconocida empresa cervecera y con la que se busca reducir los índices de abuso en el consumo del alcohol, que se presenta en muchos de los puntos de diversión de jóvenes y adultos.

Señaló el alcalde que los propietarios y trabajadores de estos giros comerciales deben tener en cuenta que el principal objetivo que se tiene es efficientar y mejorar la atención al cliente, además de anteponer todos los protocolos de prevención y seguridad en situaciones de riesgo.

Dijo que se han tendido puentes de comunicación muy eficientes con propietarios y trabajadores de los bares y cantinas de la ciudad, quienes han atendido el llamado del ayuntamiento en torno a la

preocupación porque al interior y exterior de los establecimientos se ofrezca garantía de seguridad y atención a los comensales.

"Este inicio de cursos es para todos los bares, restaurantes, cantinas y es importante resaltar que en durante el primer encuentro

participaron desde propietarios, gerentes, meseras, meseros, personal de seguridad y demás trabajadores quienes tendrán conciencia de la importancia de su presencia, trabajo y actuación en torno a ellos".

Jorge Alberto Reyes añadió

que en el primer curso se hizo énfasis en el trato directo a la gente, las formas en promover el consumo responsable de bebidas al interior de los locales, estar prevenidos y preparados cuando existan conatos de riesgo dentro y fuera de los establecimientos.

ECONOMÍA

Consumir lo local, pide la Canirac

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ El llamado a la población hidalguense es que consuma productos y servicios locales para fortalecer la economía del estado de Hidalgo, afirmó la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac), Fabiola Monroy López.

"Se tiene plena confianza de los empresarios del sector que en el segundo semestre del 2025 se reactiven las ventas en las distintas regiones del estado de Hidalgo:

Fabiola Monroy puntualizó que los más importante es que consuman los alimentos locales, ya que dependen miles de familias del sector restaurantera para mantener los empleos.

Otro punto fundamental es atender y proporcionar los servicios de calidad a los miles de visitantes que llegan a diversos municipios como son el corredor de la montaña, zona de balnearios, corredor de haciendas, Pueblos con Sabor y Pueblos Mágicos.

Destacó que durante el periodo vacacional de verano se prevé incrementar las ventas en los negocios, generar más empleos y superar la derrama económica del año anterior.

Además, vienen las ferias anuales en Tulancingo, Pachuca y varios municipios más, se suma las festividades de septiembre, noviembre y diciembre, lo que representa mayor movilidad de personas en la entidad.

Por ello, los empresarios deben aprovechar cada uno de los eventos para mantener e incrementar sus ventas, pero sin descuidar la capacitación para los empleados.

Se buscan convenios con diversos sectores de la iniciativa privada y los tres niveles del gobierno para impulsar e incrementar la economía del estado de Hidalgo en los últimos seis meses del 2025.



ALDO FALCÓN

¿Por qué elegirnos?

* Te prestamos con **baja tasa de interés.**

* Otorgamos el **mayor monto de préstamo** de acuerdo al plazo.

* Baja comisión **por almacenaje.**



Montepío
PACHUCA

Dajiedhi alista *el destape* del horno más grande de México

ACTOPAN

► El 11 de agosto se cocinarán más de 100 borregos, 2 mil pollos y el ximbó más grande del país, en feria comunitaria

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Esta mañana, en el Centro Cultural del Ferrocarril, de Pachuca, realizaron la rueda de prensa para presentar la programación de Dajiedhi 2025, feria comunitaria que se celebrará del 6 al 11 de agosto en la comunidad de Dajiedhi, municipio de Actopan, en honor al Divino Salvador.

Autoridades culturales informaron que la jornada central se vivirá el lunes 11 de agosto, con el esperado destape del Horno más Grande de México, una tradición reciente que ha dado identidad y cohesión a la comunidad, donde la barbacoa no es solo un platillo, sino un símbolo de unidad.

Esta edición contempla el hornado de más de 100 borregos, 2 mil pollos y el ximbó más grande elaborado en el estado, con el uso de dos hornos monumentales que fueron construidos colectivamente por las y los vecinos.

La participación de la Secretaría de Cultura del Estado de Hidalgo se dio a través de Prentice René Escamilla Fernández, director general de Vinculación, Programación y Difusión Cultural, quien acudió en representación de la titular, Neyda Naranjo Baltazar.

Durante su intervención, destacó el compromiso de la dependencia por impulsar expresiones culturales que nacen desde las propias comunidades y por reconocer el valor simbólico y económico de la tradición barbacoera en la región.

Como parte del programa artístico, la Secretaría de Cultura llevará a cabo dos presentaciones especiales en el campo de fútbol de la comunidad.

En punto de las 13:00 horas, el público podrá disfrutar del talento del Trío Los Bohemios de Hidalgo, agrupación que ha dado voz y ritmo a las raíces del estado a través del son y la lírica popular.

Más tarde, a las 14:00 horas, la Banda Sinfónica del Estado de Hidalgo llenará de música el ambiente con un repertorio pensado para reunir a familias, visitantes y anfitriones en una experiencia cultural vibrante y cercana.



AGENDA. La jornada central se vivirá el próximo lunes.

Esta feria, nacida en 2024 gracias a la iniciativa del comité comunitario, ha logrado transformar un simple convivio vecinal en un evento que celebra la identidad, la fe y la orga-

nización colectiva.

En su primer año, la comunidad reunió 68 borregos y construyó un horno de más de 4 metros de diámetro. Hoy, en su segunda edición, el sueño crece:

nuevos hornos, más alimentos, mayor participación y un sentido profundo de pertenencia.

Con este tipo de actividades, el gobierno de Julio Menchaca refrenda su visión de una cultura

viva, participativa y enraizada en la gente, que reconoce el poder del arte y la tradición para transformar el tejido social y fortalecer el orgullo comunitario en todos los rincones de Hidalgo.

TEMAS CECULTAH

Crear para Enseñar llega a la Leo Acosta

■ Para visibilizar la labor creativa y pedagógica del cuerpo docente del Centro de las Artes de Hidalgo, la Secretaría de Cultura del estado, a través del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (Cecultah), presenta la exposición colectiva "Crear para Enseñar. Arte y docencia desde el Centro de las Artes de Hidalgo".

La muestra se exhibe en la Galería Leo Acosta, ubicada en los Arcos de Plaza Juárez en Pachuca de Soto, y permanecerá abierta al público hasta el 27 de septiembre de 2025, con entrada libre. Los horarios de visita son de martes a sábado, de 10:00 a 18:00 horas, y domin-

gos de 10:00 a 15:00 horas.

Esta exposición reúne el trabajo de 14 artistas-docentes del área de Artes Visuales del CAH, quienes imparten talleres libres y escolarizados en disciplinas como fotografía digital, pintura y dibujo, técnicas de representación, cerámica, talavera, grabado, bordado tradicional e iniciación artística para infancias.

A través de sus obras, las y los maestros comparten una mirada íntima a su quehacer artístico, generando un diálogo con la comunidad desde su rol como formadores y creadores.

Las piezas abordan contenidos disciplinares, reflexiones sobre los procesos de enseñanza-

aprendizaje, el territorio, los saberes comunitarios y la experiencia pedagógica como fuente creativa.

"Crear para Enseñar" reconoce la entrega, sensibilidad y profesionalismo del cuerpo docente del Centro de las Artes, cuya labor ha contribuido al fortalecimiento de una comunidad artística comprometida con su entorno.

Participan en esta exposición: Ofelia González del Río, Yoallith Moreno Martínez, Natalia Escamilla Ávila, Juan Carlos Matías Solís, Víctor Manuel Caballero Ortiz, Jesús Hernández Benítez, Elizabeth Segura Méndez, Ciro Max Hernández Olvera, Giovanni Martínez Blancas, Diana Avilés Samperio, Fabián Rodríguez Jiménez, Nadia Lizeth Carmona Jiménez, Reyes Luis Vargas Villegas y Mario César Hernández López. (Staff Crónica Hidalgo)





**Detectar riesgos
a tiempo, puede
salvar vidas.**

**La preeclampsia
es peligrosa
si no se atiende.**

mamá
para toda la vida

Se confirmó a vecinos del Paraíso Norte que en este mismo año y con la aplicación de recursos propios será realidad el beneficio de guarniciones y banquetas que han solicitado de forma reiterada durante varias décadas sin la obtención de una respuesta



Unidad municipal fortalece gobernabilidad: Medécigo

ASOCIACIÓN

► El presidente municipal de Mineral de la Reforma encabezó la reunión de alcaldes del Valle del Mezquital que pretenden impulsar una agenda regional

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El presidente municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, encabezó la primera reunión regional de la Asociación de Alcaldes del Estado de Hidalgo, misma que se realizó en Ixmiquilpan, con la presencia de 18 ediles del Valle del Mezquital y otros municipios.

Medécigo Rubio destacó que esta reunión de trabajo tuvo como objetivo la unidad de las y los presidentes municipales, así como presentar acciones relevantes en algunos municipios y que podrían aplicarse en otros, siempre en beneficio de la población.

El presidente municipal mineralreformense agradeció la presencia de las y los asistentes, al tiempo que afirmó: "La unidad de las y los alcaldes fortalece gobernabilidad de la entidad".

Durante su mensaje de bienvenida, el alcalde de Ixmiquilpan, José Emanuel Hernández Pascual, precisó que esta reunión debe impulsar una agenda regional, así como el trabajo conjunto con to-



LABOR. Esta reunión de trabajo tuvo como objetivo la unidad de las y los presidentes municipales, así como presentar acciones relevantes en algunos municipios.

das y todos sus homólogos.

Dentro de la reunión regional, se presentaron tres proyectos: Metodología para la elaboración del informe de gobierno municipal, a cargo de Eduardo Medécigo Rubio; Hidalgo Impulsa 2030, por parte del ayuntamiento de Ixmiquilpan; así como Rescate del Maguay, de Apan.

A este encuentro acudió el

delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), Julio Valera Piedras, quien presentó los proyectos de la dependencia federal destinados a la región del Valle del Mezquital.

En su intervención, Valera Piedras también explicó los beneficios de los compromisos de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, en los

municipios de Hidalgo.

Entre ellos, destacó la edificación de vivienda, el programa masivo de escrituración, reconocer a 150 mil mujeres con derechos agrarios, la construcción de 3 mil kilómetros de nuevas líneas de trenes para pasajeros, crear polos de desarrollo y nuevos parques industriales, así como el proyecto de economía circular en Tula.

NICOLÁS FLORES

Actualizarán el Bando de Policía y Buen Gobierno local

■ Integrantes de la Asamblea Municipal de Nicolás Flores buscarán la actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno Municipal, debido a que tienen más de 10 años, que no ha sido actualizado y está siendo rebasado por las demandas ciudadanas que se tienen.

Fue el presidente municipal, Nicolás González Elizalde, quien informó sobre la propuesta e iniciativa de actualización del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Nicolás Flores, a fin de que se puedan atenderse las nuevas demandas que se presentan en esta demarcación.

Durante la intervención del regidor Sebastián Bartolo Arroyo, solicitó se sustente la iniciativa a través del artículo 36 de la propuesta de actualización del Bando de Policía y Gobierno para el municipio de Nicolás Flores, así como el artículo 141 fracción XV de la Constitución Política para el Estado de Hidalgo y el artículo 60 fracción I, inciso FF de la Ley Orgánica Municipal.

Preciso que esta petición, ya que se había realizado en una sesión de cabildo anterior, donde se pidió agregarlo tal como lo marcan las leyes en la materia, a fin de que no se tengan contrataciones y este trabajo pudiera llevarse a cabo por la comisión correspondiente.

Tras la discusión, se sometió a votación la propuesta y se canalizó con 11 votos a favor a la Comisión Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares para su revisión con el apoyo del área jurídica del mismo ayuntamiento. (Hugo Cardón Martínez)

TRANSPORTISTAS

Con bloqueos, exigen contratos de acarreo

■ Debido a desacuerdos por los trabajos de acarreo, transportistas de la Sierra Gorda, bloquearon, por más de ocho horas, la carretera federal México-Laredo, a la altura de la comunidad de Agua Fría, en el municipio de Jacala de Ledezma.

El pasado lunes por la tarde, transportistas locales decidieron bloquear la principal vía de comunicación para externar su inconformidad con la empresa constructora deno-



minada Edemtec, esto por presuntamente incumplir con la contratación de servicios locales de flete.

Los inconformes dieron a conocer que la empresa Edemtec fue contratada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para realizar algunos proyectos, donde hubo el compromiso de contratar a los transportistas locales para el acarreo de material.

Esta promesa no fue cum-

plida, pues la empresa Edemtec utilizaba sus propios vehículos para mover materiales como madera, varilla y estructuras, afectando directamente al gremio local, situación que llevó a la inconformidad de todos los transportistas.

Debido a esta situación, el director general de Gobernación de Jacala Víctor Lira Vizúeth, tuvo que intervenir a fin entablar el diálogo con los transportistas, quienes después de algunas horas cedieron a desbloquear la carretera, no sin antes hacer el compromiso de llegar a nuevos acuerdos con la empresa Edemtec. (Hugo Cardón Martínez)



CON SEGURIDAD Y EDUCACIÓN,
HIDALGO SE TRANSFORMA



INSTITUTO
HIDALGUENSE DE
EDUCACIÓN PARA
ADULTOS



HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 2022-2028 —

POLICÍA ESTATAL



RESCATAN A TURISTAS

En atención a un llamado de auxilio, policías estatales brindaron apoyo a un grupo de turistas, provenientes del Estado de México, quienes se encontraban extraviados en el municipio de Atotonilco el Grande. El incidente ocu-

rrió la noche de este lunes, cuando los visitantes se dirigían al balneario Santa María Amajac y tras fallar la señal del sistema de navegación que les indicaba la ruta, perdieron el rumbo y llegaron hasta un camino de terrace-

ría. Finalmente, los agentes estatales dieron acompañamiento a los turistas hasta su destino, sin mayores contratiempos.

Foto: Especial.

SEGURIDAD

Ofertan varias pláticas sobre prevención de delitos: catálogo

■ En acciones coordinadas entre la secretaria de Seguridad Ciudadana a través de la dirección de Prevención del Delito y el Centro Estatal de Prevención Social, de la violencia, la delincuencia y la participación ciudadana se canalizan diversas pláticas sin costo a las colonias del municipio.

Y se tiene en disponibilidad un catálogo de 25, abonando así a proporcionar herramientas para disuadir diversas conductas como las adicciones, delitos cibernéticos, acoso, violencia contra la mujer entre otras.

Omar Hermilo Cedillo Contreras, secretario de Seguridad Ciudadana, dijo que estas actividades ya han sido impartidas en algunos puntos del municipio, como Adolfo López Mateos y Nuevo Tulancingo, pero la intención es abarcar todos los sectores que así lo requieran pueden solicitar esta información en 7751314180 (vía WhatsApp).

Las pláticas tienen duración de una hora y se ha observado que los vecinos las consideran importantes para conocer medios de prevención a la violencia y delincuencia.

Dereck Olvera Juárez, director de Prevención del Delito informó que el único requisito para llevar este catálogo de información a las colonias es contar con un grupo mínimo de 10 personas y el lugar donde serán impartidas, incluso en la vía pública, siempre y cuando no haya paso continuo de automotores.

Otros sectores que ya han solicitado llevar estas charlas hasta sus demarcaciones son: Rojo Gómez, Medias Tierras y Pedregal San Francisco.

Durante estas actividades se proporciona información diversa, entre ella, las consecuencias legales de publicar, compartir o difundir contenido sexual de otra persona sin su consentimiento, e igualmente, el peligro en el uso del internet de forma no responsable. (Staff Crónica Hidalgo)

En despliegue operativo, caen cuatro supuestos delincuentes

TEPEJI DEL RÍO

► Fueron acciones interinstitucionales entre elementos de la SSPH, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y del Ejército Mexicano

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Resultado de despliegues operativos efectuados por la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) en el municipio de Tepeji del Río, se logró el aseguramiento de 5 mil 22 dosis de presunta droga y la detención de cuatro personas por su probable relación en la comisión de delitos contra la salud.

Mediante trabajo interinstitucional, elementos de la SSPH, de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) y del Ejército Mexicano, cumplieron tres órdenes de cateo en domicilios señalados como puntos de narcomenudeo.

Durante las diligencias en el primer inmueble, ubicado en la colonia San Francisco, se detuvo a un hombre y a una mujer de iniciales H. S. B. y B. E. V. R., quienes tenían en posesión 4 mil 450 dosis de presunta marihuana, 63 dosis de "cristal" y 17 dosis de polvo blanco con características propias de la cocaína.



PROTOCOLO. Las personas detenidas, además de la presunta droga, fueron puestas a disposición del Ministerio Público.

En un segundo domicilio de la colonia Lomas de la Canteras, los agentes llevaron a cabo el decomiso de 120 dosis de hierba seca con características propias de la marihuana, 30 dosis de posible droga sintética "cristal" y un vehículo marca Seat.

En tanto, en el tercer predio,

ubicado en la colonia Lomas de la Canteras, fueron intervenidas dos hombres identificados como Z. E. C. C. y J. H. A., a quienes les confiscaron 303 dosis de presunta marihuana, 13 dosis de sustancia granulada tipo "cristal" y 26 dosis de posible cocaína, así como una motocicleta y un mar-

co metálico de motocicleta, ambos con reporte de robo vigente.

Derivado de los hechos, las personas detenidas, además de la presunta droga, fueron puestas a disposición del Ministerio Público competente para dar inicio a las carpetas de investigación correspondientes.

ESPECIAL

Realizarán *Feria Perruna* en la *Expo Tulancingo*

PET-FRIENDLY

► Será este domingo 10 de agosto y convirtiendo el domo ganadero de las instalaciones, en un espacio amigable para los caninos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

A través de la dirección de Sanidad municipal y la Asociación Internacional de Formación y Capacitación de Adiestradores Caninos (AIFCA K9), se organizó una feria perruna, a verificarse este domingo 10 de agosto y convirtiendo el domo ganadero de la expo en un espacio amigable para los caninos.

Erika López Montoya, directora de Sanidad resaltó la importancia de que las mascotas accedan a una vida feliz y sana, por lo cual se dirigen políticas públicas en las que se fo-

mente la protección a los animales de cualquier forma de sufrimiento y asegurar que tengan condiciones de vida adecuadas a sus necesidades a través de la concientización sobre el bienestar animal.

Como parte de estas acciones es que se consolida esta importante feria con un atractivo programa de actividades a realizarse desde las 12:00 y hasta las 15:30 horas.

Entre esas actividades están, una clase masiva de obstáculos en donde se enseñará a los asistentes a entrenar a su lomo, e igualmente, una competencia de obediencia básica



ATRACTIVO. Entre esas actividades están, una clase masiva de obstáculos en donde se enseñará a los asistentes a entrenar a su lomo.

con reconocimiento y medalla a los ganadores.

También habrá una exhibición de perros de trabajo por parte de la Asociación AIFCA K9 de la ciudad de México y también como novedad la actividad Dog-reo (rodeo de perros) en donde los propietarios de caninos podrán colocar un jinete de peluche sobre su lomo y se premiará con una medalla a los ejemplares que se distingan por su creatividad y gracia.

Se informó que las primeras 100 personas que ingresen con sus lomos al recinto por la entrada de Las Glorias para participar de esta feria dominical, su acceso será gratuito.

Los asistentes deberán llevar a su mascota con collar y correa además de bozal en ejemplares de gran tamaño o no familiarizados con la convivencia con otros lomos y con bolsas para recoger excretas del canino.

Dentro de la misma feria, también habrá un módulo para la adopción de estos seres sintientes para ser entregados a dueños responsables con seguimiento de adopción.

ESPECIAL

LA
SECRETARÍA
DE
AGRICULTURA
Y DESARROLLO
RURAL
OFRECE
CAPACITACIÓN
Y RECURSOS.

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1922-2025 —

CAMPO
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1922-2025 —

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Recomendaciones para unas
vacaciones saludables

Usa
bloqueador solar

#CuidaTuSalud

Si acudes a lugares abiertos y hay sol, **¡no olvides usar bloqueador solar!** Proteger tu piel es fundamental para prevenir daños causados por la exposición al sol.

EL CRISTALAZO

Rafael Cardona
nacional@cronica.com.mx

Más sobre la información marina

A raíz de la publicación relacionada con la reserva (ocultamiento) de la información relativa al accidente del velero Cuauhtémoc en Nueva York, una fuente cercana a la Secretaría de Marina envió el siguiente texto.

“...La información solicitada en el caso particular del Buque Escuela Velero Cuauhtémoc no puede ser proporcionada debido a que está clasificada como reservada, conforme a los artículos 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

“Su divulgación podría obstaculizar una investigación en curso, lo cual contraviene el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que permite excepciones al principio de máxima publicidad cuando están en riesgo procesos legales o la seguridad pública.

“La clasificación como información reservada tiene una vigencia de hasta cinco años, en cumplimiento de lo dispuesto por la ley, a la cual la SEMAR es sujeto obligado y no es quien tiene la atribución de clasificar la información, si no que se sujeta a lo que determinan las autoridades.

“Ejemplo de porque está sujeto a investigación el tema es lo dado a conocer por la Junta Nacional de Transporte

de EEUU quienes llevan la indagación de los hechos”.

En relación con las investigaciones foráneas, sobre las cuales las leyes invocadas no tienen jurisdicción, la información publicada en México (R) señala lo siguiente:

“La Junta de Seguridad del Transporte de Estados Unidos (NTSB) ha expuesto en un reporte preliminar sobre el accidente del buque escuela Cuauhtémoc:

— Que experimentó una aceleración previa a su impacto contra el Puente de Brooklyn el 17 de mayo.

— “Una vez fuera del muelle, el piloto de atraque dio la orden de detenerse, dio la orden de avanzar a velocidad mínima y ordenó al remolcador Charles D. McAllister que se reposicionara a estribor del Cuauhtémoc. Mientras la tripulación del remolcador recogía su línea, el piloto de atraque dio órdenes adicionales en dirección a proa”, describe la NTSB en su informe.

“El buque se encuentra actualmente en un segundo astillero para continuar su reparación en la ciudad de Nueva York, tras permanecer dos semanas en el astillero Caddell, de Staten Island”.

La mencionada ley dice en los artículos invocados (113 y 116):

“Artículo 113. Las causales de reserva

previstas en el artículo anterior (17) se deberán fundar y motivar, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE DAÑO a la que se hace referencia en el presente Título”.

Entre esos incisos restrictivos destacan estos dos:

“XIII. (que) El daño que pueda producirse con la publicación de la información sea mayor que el interés público de conocer la información de referencia, siempre que esté directamente relacionado con procesos o procedimientos administrativos o judiciales que no hayan quedado firmes...”

“...XIV. Cuando se trate de información sobre estudios y proyectos cuya divulgación pueda causar daños al interés del Estado o suponga un riesgo para su realización (aquí nada está por realizarse), siempre que esté directamente relacionado con procesos o procedimientos administrativos o judiciales que no hayan quedado firmes...”

Obviamente ninguna de las solicitudes de información podría causar un daño mayor por su divulgación. No reventaría el mástil contra otro puente ni causaría la muerte de otros dos cadetes. Además una cosa es un reporte técnico de mante-

nimiento y otra muy diferente, una investigación judicial en curso.

La condicional “siempre que esté directamente relacionado con procesos o procedimientos administrativos o judiciales que no hayan quedado firmes...” no se cumple en el caso de una bitácora de mantenimiento.

Las reservas de la información (hasta por cinco años) como en efecto prevé la ley para lo cual (según la misma ley) SE DEBERÁN FUNDAR Y MOTIVAR, A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA PRUEBA DE DAÑO lo cual en este caso no ha ocurrido.

Nadie ha exhibido una prueba para justificar la reserva.

Y en cuanto al artículo sexto constitucional el tema es muy claro:

“...Toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial... es pública y sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público (¿?) y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes...”

Cómo ya vimos la ley justifica la reserva siempre y cuando se pruebe el perjuicio por su divulgación. Y eso no lo ha hecho la Secretaría de Marina. Nada más lo ha dicho.

CRATOLOGÍA

México: Estado con Derecho, no de Derecho

Joaquín Narro Lobo
nacional@cronica.com.mx

A José Meljem, con el cariño que se le tiene a un segundo padre

Thomas Henry Bingham fue uno de los más grandes juristas ingleses del siglo XX. De su prolífica carrera profesional y académica, basta decir que ocupó los más importantes cargos en el Poder Judicial de Reino Unido y fue autor de una de las obras más importantes para comprender el Estado de Derecho: “The Rule of Law”. Antes de comenzar esta colaboración que, aunque en apariencia podría parecer sumamente teórica, tendrá su aplicación concreta en el caso mexicano, valga la siguiente acotación: si bien ‘Rule of Law’ y ‘Estado de Derecho’ son dos términos distintos, sus similitudes nos servirán para comprender el camino que desde hace un tiempo México ha tomado en dirección distinta del Estado de Derecho, la ley

y la democracia.

Para desarrollar su teoría sobre ‘the Rule of Law’ o ‘el Estado de Derecho’, Bingham retoma los planteamientos que sobre esto hiciera Albert Venn Dicey, otro inglés de grandes luces, a finales del siglo XIX. De acuerdo con Dicey, el Estado de Derecho está determinado por tres grandes características: 1) la supremacía del derecho frente al poder político; 2) el principio de igualdad ante la ley, particularmente en lo que se refiere a que nadie estará por encima de ella; y 3) la protección de los derechos fundamentales de las personas a partir del papel de los jueces como intérpretes de la ley y defensores de la justicia frente al poder político. A partir de Dicey, podríamos afirmar que el Estado de Derecho es la supremacía del derecho frente al poder que garantiza a todas las personas una condición de igualdad frente a la ley y en la que los juzgadores juegan el papel esencial de proteger los derechos fundamentales de aquellas a partir de la interpretación de la ley y su aplicación a casos concretos.

A partir de lo anterior, Bingham complementó el concepto de Dicey con ocho particularidades: 1) la ley debe de ser accesible, clara y previamente establecida para todas las personas; 2) la aplicación del derecho y la asignación de responsabilidades

deben hacerse de forma objetiva, evitando la discrecionalidad; 3) las leyes deben de aplicarse de forma idéntica para todas las personas, excepto en los casos en los que se justifique una diferenciación; 4) todos los funcionarios deben ejercer aquellas facultades que la ley les conceda, haciéndolo de buena fe y con justicia, sin exceder nunca los límites de aquellas; 5) la ley debe proteger los derechos humanos de las personas; 6) en casos de disputas entre particulares, el Estado debe garantizar medios accesibles y asequibles a las partes involucradas para la resolución de aquellos; 7) los procedimientos judiciales establecidos por el Estado deben ser justos, y 8) el Estado de Derecho requiere del cumplimiento del Estado de sus obligaciones jurídicas en lo nacional y lo internacional.

A todo lo que Dicey y Bingham, es necesario agregar algunas otras cuestiones, mucho más de carácter político por lo que hace a la estructura y funcionamiento del Estado y sus instituciones, que jurídico, por lo que corresponde al contenido y actividad del sistema normativo. Ahí están, por ejemplo, lo relativo a la división del poder en funciones y órganos, o lo correspondiente a la democracia como una forma de vida colectiva en la que se garantiza la participación de las minorías y no solo la dictadura de la mayoría. En este sentido,

cabe preguntarnos si en México realmente es posible hablar de un Estado de Derecho y si ‘the Rule of Law’ es un concepto que rijan la vida institucional. Hechos recientes dan pie a esta pregunta y anticipan una respuesta poco halagüeña.

Hace unos cuantos años se inició la desaparición o el sometimiento de organismos autónomos que permitían controlar y limitar el poder presidencial. En menos de un mes la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la mitad el resto del Poder Judicial renovarían su integración a partir de un proceso electoral en el que se privilegió la cercanía de los aspirantes con el poder por encima del desarrollo profesional y la capacidad técnica. Apenas hace unos días se anunció el inicio de una reforma electoral que pone en riesgo la representación de las minorías y terminará por someter la independencia de quienes integrarán las estructuras que darán viabilidad administrativa y jurisdiccional a los procesos electorales. Para cubrir las formas, el poder político ha procurado establecer todo esto en normas y leyes, pero ello no basta para afirmar que en México hay Estado de Derecho, sino, acaso, un Estado con Derecho.

Profesor y titular de la DGACO, UNAM

Twitter: @JoaquinNarro

Correo electrónico: joaquin.narro@gmail

ECONOMÍA PURA

Prórroga o agonía arancelaria

Gustavo Puente Estrada
nacional@cronica.com.mx

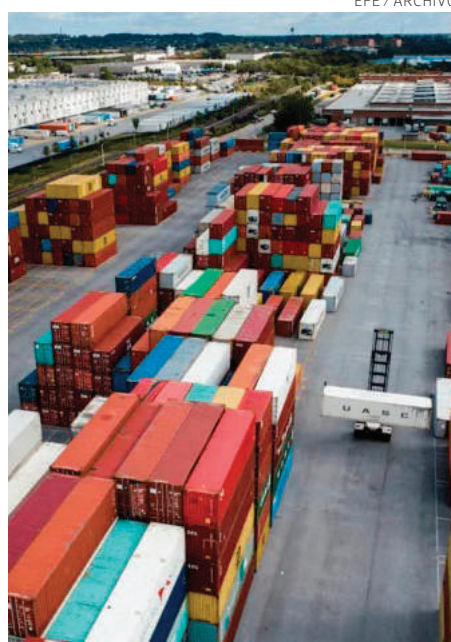
EL ÉXITO NO ES DEFINITIVO,
EL FRACASO NO ES FATÍDICO,
LO QUE CUENTA ES EL VALOR
PARA CONTINUAR

En días pasados, la Dra. Claudia Sheinbaum informó que se llegó a un acuerdo con el gobierno de Estados Unidos para dar una prórroga de 90 (1° de noviembre) días al arancel del 30 % a productos mexicanos que se exportan a EU. Esta medida permitirá un período de negociación para llegar a un acuerdo comercial de largo plazo. Donald Trump, calificó este acuerdo como el resultado de un mejor entendimiento cada día con México. Así mismo, el mandatario norteamericano afirmó que el arancel del 50 % al acero, aluminio y cobre, seguirá vigente. Al mismo tiempo, México se comprometió a eliminar las llamadas barreras arancelarias, que son las reglas de etiquetado o estándares técnicos, normas de seguridad o sanitarias, cuotas de importación, procedimientos burocráticos, complementos y requisitos de contenido nacional.

Durante la prórroga, México mantendrá el esquema actual de 25 % de arancel sobre productos relacionados con el fentanilo, 25 % para automóviles y 50 % aluminio, acero y cobre. México, ya presentó su interés respecto a las negocia-

ciones del T-MEC, con EU y Canadá, que se negociarán a partir del próximo mes de enero, continuando con los compromisos de cooperación en temas fronterizos, incluyendo el combate al narcotráfico y la migración irregular. Esta negociación es sólo para México, Canadá queda fuera de este acuerdo y pagará el 35 %. Para el resto de los países se otorgó un período de gracia que vence el día 7 de agosto del presente. A pesar de esta incertidumbre, el peso mexicano continúa con fortaleza y se cotizó durante los últimos días por debajo de los \$ 19.00, otorgando beneficio a los importadores y perjuicio a los exportadores. Ahora, si este arancel del 30 % no se cancela en los 90 días de prórroga, los productos mexicanos vendidos en EU tendrán este recargo y se encarecerá el precio final. Los sectores más afectados, son la industria automotriz, electrónica, maquinaria, agroindustria (frutas, verduras), y bebidas (tequila y cerveza), que son especialmente vulnerables ya que concentran el 46 % de las exportaciones mexicanas a EU, por un monto de \$ 200 mil millones de dólares anuales. La industria del tomate y otros vegetales, ya sufren con un arancel del 17 %, y podrían enfrentar una caída de exportaciones hasta del 10 % y la posible pérdida de 200 mil empleos directos.

El impacto macroeconómico de estos



EFE / ARCHIVO

aranceles podría influir en una caída del PIB hasta del 3 %, debido a la baja en exportaciones, inversión y empleo. Aunado a esto, existe la posibilidad que se presente un proceso de desindustrialización gradual, especialmente si el arancel se mantiene por tiempo prolongado. Se tendrán efectos secundarios con esta medida arancelaria, como es el aumento del costo de

la vida, ya que los productores nacionales podrían absorber parte del arancel y a otros no les será posible hacerlo, llevando con ello una disminución en las exportaciones. Es posible un debilitamiento del peso mexicano, lo cual fomentaría las importaciones y el turismo, y debilitaría las exportaciones. Otro escenario es desinversión extranjera en la industria, para reubicar su producción a otros países. Tendrá que haber un verdadero y real respaldo interno con recursos públicos y créditos a bajo costo para productores afectados. A partir del 1° de noviembre próximo, el país tendrá un gran desafío, y esta es la oportunidad de fortalecer no sólo nuestra economía sino también ir a una unidad ciudadana nacional. Es elemental que los recursos de los gobiernos sean operados en verdaderas prioridades, como lo son: salud, educación, seguridad, movilidad, y revisar objetivamente las empresas del Estado que estén en constante pérdida. El horno no está para bollos.

P.D. EL CONOCIMIENTO TE DARÁ PODER, PERO EL RESPETO TE LO DA EL CARÁCTER.
CONSUMA LO HECHO EN MÉXICO Y ESTARÁ DANDO TRABAJO A MEXICANOS.
¡MÉXICO ES PRIMERO!
AGOSTO DEL 2025.

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
nacional@cronica.com.mx



Durante el primer semestre de 2025, Petróleos Mexicanos, que lleva Víctor Rodríguez Padilla, mantuvo su dependencia de los apoyos financieros del Gobierno Federal para sortear un entorno adverso, marcado por la caída en la producción de crudo, menores exportaciones e ingresos debilitados. Según el más reciente análisis de HR Ratings, las transferencias federales ascendieron a 106.4 mil millones de pesos, monto prácticamente igual a los impuestos pagados por la empresa (106.1 mil millones), lo que resultó en un apoyo neto marginal de 318 millones de pesos.

Aunque esta transferencia neta fue inferior a los 26,575 millones registrados en el mismo periodo de 2024, evidencia que Pemex aún no logra sostener su operación sin ayuda estatal, una señal preocupante para las finanzas públi-

- * Por efecto cambiario se reduce la deuda de Pemex: HR
- * Aplicación de Santander para transferencias cambiarias
- * Robo y aranceles pegan al transporte; baja venta de autos

cas. HR Ratings advierte que el flujo de efectivo después de impuestos y transferencias fue de apenas 27,601 millones de pesos, menos de la mitad del registrado un año antes.

Uno de los aspectos positivos fue la reducción de la deuda bruta, que pasó de 1.98 a 1.87 billones de pesos, debido principalmente a un efecto cambiario favorable por la apreciación del peso frente al dólar —divisa en la que está denominada más del 90% de su deuda—, y no por una mejora en el flujo operativo.

Además, la producción de crudo cayó 10.4% respecto al primer semestre de 2024, y 18.5% en comparación con 2022. La merma se debe al agotamiento de campos maduros y problemas técnicos, lo que afecta tanto las exportaciones (458 mil barriles diarios, uno de los niveles más bajos registrados) como el abasto al sistema nacional de refinación.

Según los analistas Edgar González, Paulina Villanueva y Ricardo Gallegos de HR Ratings, Pemex enfrenta tres grandes retos: la caída productiva,

la falta de inversión en exploración, y la exposición a la volatilidad cambiaria, porque el 90% de su deuda es en dólares.

CAIDA

Durante julio de 2025 se comercializaron 124,480 vehículos ligeros nuevos, lo que representó una baja del 0.6% frente al mismo mes de 2024. De enero a julio, las ventas acumuladas suman 833,824 unidades, apenas 0.3% por debajo del año anterior, de acuerdo a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, que lleva Graciela Márquez.

MONEDAS

Banco Santander México, que lleva Felipe García presentó una nueva funcionalidad que permite enviar transferencias internacionales desde su app móvil, disponible 24/7. El servicio opera en siete monedas: dólares, euros, libras, francos suizos, yenes, coronas suecas y dólares canadienses. El objetivo es facilitar los envíos para familias y empresarios con operaciones globales.

ROBO

El subsector de autopartes en México sufre un entorno adverso por la combinación de robos y nuevos aranceles. Según Zurich México, que dirige Marc Martínez se han reportado más de 4,800 casos de robo de piezas en 2025, con mayor incidencia en CDMX, Guadalajara y Monterrey. Espejos, faros y computadoras son los más sustraídos. Además, Estados Unidos ha reactivado aranceles de hasta 25% a autopartes asiáticas, lo que encarece la cadena de suministro.

INMUEBLES

El reporte Marketview 2T 2025 de CBRE destaca una absorción bruta récord de 640 mil m² en el mercado industrial de la CDMX, que conduce Lyman Daniels, con 47% concentrado en el corredor CTT (Cuautitlán, Tultitlán y Tepotzotlán). El 91% de la nueva oferta ingresada se prearrendó. La tasa de vacancia se mantiene baja, en 1.5%. La inversión extranjera directa en manufactura sigue fuerte, con 12,216 millones de dólares en el primer trimestre.

Conagua: almacenar agua, única forma para mitigar efectos del cambio climático

Marengo subrayó la urgencia de impulsar la generación de energía hidroeléctrica en México mediante acciones firmes y estratégicas, como el desarrollo masivo de proyectos de rebombeo, infraestructura que es clave a nivel mundial, y permite aprovechar energía eólica o solar para bombear agua hacia el embalse superior durante las horas de baja demanda y luego

Cecilia Higuera Albarrán
nacional@cronica.com.mx

Humberto Marengo Mogollón, presidente del Comité Mexicano de Grandes Presas (Icold México) y subdirector General Técnico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), aseveró que almacenar agua es la única forma que hay para mitigar los efectos del cambio climático; además de que se necesitan proyectos de rebombeo para incrementar el nivel de generación de energía hidroeléctrica.

Así lo estableció en el marco de su intervención en la conferencia “Experiencias en proyectos de infraestructura en el sector energético, con énfasis en proyectos hidroeléctricos”, en el marco del Diálogo con ingenieros, encuentro organizado por el Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM).

Marengo Mogollón refirió que, “cuatro instituciones de alto nivel -Icold (International Commission on Large Dams), el Comité Internacional de Irrigación y Drenaje, la Asociación Internacional de Hidrogeneración de Energía y la Asociación Internacional de Recursos Hidráulicos-, refieren la necesidad de almacenar agua limpia para la población”.

Además, planteó que para el 2050, se triplicará el requerimiento de agua para la población, y se duplicará la necesidad de alimentos provenientes de áreas cultivables, por lo que se tienen que planear adecuadamente las acciones a futuro.

El subdirector General Técnico de la Conagua enfatizó que la hidrogeneración permite producir 12,000 TW/año y un ingreso económico cercano a los 300 mil millones de dólares anuales; tiene una tecnología muy probada; dan poder y estabilidad a los sistemas; permite dar agua potable, irrigación, reduce apagones, protege del clima, además de ser un suministro de energía confiable, garantizada •

Costo de pasaporte a partir del 1° de enero 2025

Vigencia	1 año*	3 años
	\$ 885	\$ 1,730
Pago completo	\$ 445	\$ 865
	Beneficio** del 50% de descuento	
Vigencia	6 años	10 años
	\$ 2,350	\$ 4,120
Pago completo	\$ 1,175	\$ 2,060
	Beneficio** del 50% de descuento	



MÉXICO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

PASAPORTE

*El pasaporte con vigencia de 1 año, sólo se expide a menores de 3 años de edad.
**El beneficio del 50% es para mayores de 60 años, personas con alguna discapacidad y trabajadores agrícolas (con Canadá).

Fuente: Art. 20 de la Ley Federal de Derechos 2025



Gobierno de México

Relaciones Exteriores

Secretaría de Relaciones Exteriores



Pancartas de vecinos contra el Punto 4:20 en la Plaza de la Concepción.



FOTOS: JORGE AGUILAR

Punto de fumadores de marihuana en el Jardín de Lectura José Saramago.



Zona de tolerancia en la Glorieta Violeta.

Vecinos repudian la reubicación de zonas para consumir cannabis

Acusan que el descuido de la zona, la poca presencia policial y ahora el flujo de drogas les arrebató el derecho al espacio público y acercará los narcóticos a las múltiples escuelas de las calles aledañas

Puntos 4:20

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Habitantes del Centro Histórico se negaron a la reubicación de las zonas de tolerancia para consumir marihuana, una de ellas, en la Plaza Belisario Domínguez, ya que acusan que el Gobierno de la Ciudad de México no realizó una consulta vecinal ni estudio para determinar el impacto de la presencia del campamento cannábico, sumado a que esa decisión provoca que se les arrebate el derecho al espacio público a niños, niñas y adultos mayores que pasean y juegan por la zona.

La Plaza de la Concepción, el nuevo sitio para el libre consumo, se ubica en una de las zonas habitacionales del Centro Histórico, donde se localizan Unidades Habitacionales. Además, la zona es un paso peatonal para cruzar del exteatro Blanquita y la Plaza Garibaldi, entre las calles Belisario Domínguez y República de Perú, sitio en el que durante todo el día existe flujo de personas.

El reordenamiento de los puntos, se-

gún la SEGOB, se debe a que estos sitios se habían desvirtuado su propósito original, al registrar venta ilegal de diversas sustancias.

La decisión enfureció a los vecinos, pues acusan, la población no debe de pagar las consecuencias de estar cerca de sustancias nocivas, en las cuales, advirtieron, se les acerca a las infancias que habitan en el Centro Histórico.

Adicionalmente, señalan, los puntos 420 son zonas en las que se propician situaciones de violencia, dado el narcomenudeo que se tolera.

“No nos avisaron que iban a hacer un punto cannábico aquí; no sé quién hizo la encuesta, el Gobierno, pero a nosotros no nos preguntaron. La secundaria 11 está enfrente, en la esquina está el CETIS, en la esquina está la secundaria 2, el kínder Cuauhtémoc y la primaria. No estamos de acuerdo, que fumen donde quieran, pero aquí no, vivimos, es nuestro paso y traemos a los niños a pasear en las bicicletas y en los patines y no se mostraba hace justo que estén aquí fumando”.

“Ayer un marihuano aventó a mi tía cuando sacó la basura al camión, nosotros no sabemos ni de dónde vienen ni de dónde son, está mal, no los queremos aquí, que fumen pero que los reubiquen

en otro lado. Es zona escolar ¿Cómo es posible que hagan eso?”, dijo a Crónica María de la Luz Moreno.

Según el Gobierno capitalino, reconoce las formas legítimas de expresión, pero para los vecinos, es un secuestro del espacio público, el cual, mencionaron, les fue arrebatado de manera arbitraria.

Los vecinos mencionaron que dada la poca presencia policial en la plaza y la pobre iluminación, existe la venta y distribución de droga como marihuana y cocaína, sumado a algunos incidentes como robos y atracos, lo que advierten que se agravará con la circulación de más personas que entre sus pertenencias guarden narcóticos; además, no confían en que será permanente la prohibición del narcomenudeo.

“Está horrible (la plaza) no hay mantenimiento y estará peor. Si el Gobierno central no nos resuelve, mañana bloquearemos otra vez el Eje Central y no nos moveremos. El Gobierno tiene un proyecto, él es de Iztapalapa, ni siquiera es su alcaldía, aquí no lo queremos”.

TEMEN AUMENTE INCIDENCIA DELICTIVA

Agregaron que la autoridad del Centro Histórico, dirigida por Carlos Cervantes Godoy, tampoco se ha acercado para iniciar un diálogo.

“Al que prenda un cigarro, habrá consecuencias, si el Gobierno no nos quiere hacer caso, no nos vamos a dejar. Aquí habrá un pelito entre todos”, finalizó la vecina.

Con cartulinas amarradas a lazos que decían “nacimos sin drogas, sin drogas po-

demos vivir” y “no queremos a los colectivos que fuman cannabis frente a nuestras escuelas”, cerraron la plaza. Durante la protesta, existieron enfrentamientos entre los vecinos y colectivos, pues mientras los primeros rechazaron el libre consumo de drogas, los otros reclamaban que el Gobierno capitalino emitió la autorización para fumar en ese espacio público.

En esa zona, en 2024 se abrió una carpeta de investigación por robo a transeúnte y un robo a repartidor con y sin violencia; y de enero a junio del 2025 y robo a transeúnte.

Aunque las autoridades enfatizaron que en cada uno de estos espacios cuenta con la instalación de postes de videovigilancia del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), lo que permite mantener un monitoreo permanente de la zona, en la Plaza de la Concepción, únicamente un tótem se encuentra en medio de la explanada, mientras que otro se localiza hasta el Eje Central y uno más al exterior de la plaza, en República de Perú.

MEJOR ORDENAMIENTO

EN VIOLETA Y JARDÍN DE LECTURA

En otro de los puntos, en la Glorieta Violeta, en Paseo de la Reforma, colonia Guerrero, frente a la Fiscalía General de la República; las actividades de consumo de marihuana se desarrollaron sin problemáticas. En el sitio se implementaron estrictas reglas como acceso sólo a mayores de edad; aforo máximo de 100 personas y vehículos prohibidos; todo en un horario de 8:00 a 20:00 horas.

En esa glorieta se ubica personal del IAPA, que regulan el aforo de personas y que las motocicletas no crucen por el punto; sumado a que invitan a los consumidores a recibir información del control de adicciones.

Otra de las reubicaciones se encuentra en la Plaza de Lectura José Saramago, en el cruce del Circuito Interior y Paseo de la Reforma. Al ser un jardín grande, lejos de banquetas y escuelas, el punto tiene un ordenamiento que implica zonas exclusivas para mujeres y otro módulo del IAPA que vigila que no ocurra narcomenudeo.

Aún con poca afluencia, los colectivos manifestaron agradecimiento con el Gobierno capitalino por el reordenamiento; las reglas son más fuertes en ese lugar; se exige el cuidado del espacio, que en su mayor extensión es pasto; además, se solicita que hombres no entren al área de mujeres; adicionalmente, no se permiten necesidades fisiológicas.

INCIDENCIA DELICTIVA EN PUNTOS 420

El pasado 10 de marzo, la policía detuvo a Billy Trespalacio y a Milayne Katherin, extranjeros que asesinaron a Joneyker Pérez, de 25 años, en las inmediaciones del excampamento cannábico 420 en la calle Basilio Badillo, de la colonia Tabacalera.

Conforme a información de la Fiscalía capitalina, en el expunto instalado al exterior del Metro Hidalgo, en el cruce de las avenidas Hidalgo, Paseo de la Reforma, Basilio Badillo y Sombrereros, se registró un robo a transeúnte con y sin violencia, un robo a pasajero de taxi y 11 robos a pasajero del Metro.

CDMX reporta 568 detenidos por crimen organizado; entre ellos, miembros de Unión Tepito y CJNG

La SSC presenta su informe con resultados de octubre de 2024 a julio de 2025

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

La estrategia de seguridad impulsada por el Gobierno de la Ciudad de México ha dado como resultado la detención de 568 personas vinculadas a grupos criminales, entre ellos integrantes de organizaciones como la Unión Tepito y el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), según informó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho. Durante el informe el secretario detalló que dichas detenciones permitieron dismantlar 24 células delictivas con presencia y operaciones en distintas alcaldías de la capital del país.

Además, destaca que desde el 5 de octubre de 2024 a la fecha se han detenido a 5 mil 580 personas por delitos de alto impacto.

En coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, autoridades federales como la Guardia Nacional, la Marina, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como el Tribunal Superior de Justicia, se han asegurado importantes cantidades de droga y armas, como parte de una estrategia conjunta impulsada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

DECOMISOS IMPORTANTES

Durante los operativos se decomisaron:

- * 400 kg, 49,600 dosis y 1,814 bolsas a granel de marihuana
- * 21.4 kg, 59,258 dosis y 690 bolsas a granel de cocaína
- * 1,515 dosis de metanfetamina y 3,700 de crystal
- * 726 armas de fuego (cortas y largas), 94 cargadores y 1,844 cartuchos
- * 2,421 vehículos, 171 semi-completos y 90 motocicletas desvalijadas
- * 3,515 toneladas de autopartes



Alimentación grasosa y dulce generan deterioro cognitivo, estudio de la UAM

Investigadores de la UAM, encabezados por Kioko Guzmán prueban efectos diferenciales causados por las dietas hipercalóricas

Ciencias de la salud

María Teresa Cedillo Nolasco
academia@cronica.com.mx

Las dietas hipercalóricas, particularmente aquellas “ricas” en grasas o sacarina, afectan la función cognitiva y los mecanismos neurobiológicos subyacentes, de acuerdo con investigaciones realizadas en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Los estudios son dirigidos por la doctora Kioko Rubí Guzmán Ramos, investigadora de la Unidad Lerma de la UAM, el cual contribuye a evidenciar los efectos diferenciales que las dietas de este tipo tienen sobre la cognición, al tiempo que proponen mecanismos neurobiológicos específicos que pueden ser blanco de intervenciones para mitigar el deterioro cognitivo asociado a contextos metabólicos adversos.

La especialista explica que, hay evidencia de la importante correlación que existe entre la salud cerebral y la salud metabólica y que “tener obesidad o diabetes tipo 2 o incluso la combinación de estas, es un factor de riesgo para desarrollar deterioro cognitivo”. Además, esta condición se ha relacionado a nivel celular, entre “la patología que subyace a la demencia tipo Alzheimer y mecanismos que se parecen a la diabetes tipo 2, por ejemplo, resistencia a la insulina y pobre regulación de glucosa”.

La experta expuso en entrevista que hasta ahora se ha difundido una gran cantidad información sobre las consecuencias de la exposición a un ambiente obesogénico, que ha dado lugar, a una alta prevalencia de enfermedades como diabetes tipo dos y su resulta en padecimientos como pie diabético, pérdida de visión, entre otros, pero “considero que poco se ha difundido el hecho de que también se pueden tener complicaciones en el sistema nervioso central”.

PÉRDIDA DE MEMORIA.

El deterioro cognitivo puede manifestarse a distintos niveles y uno de ellos es la memoria, que afecta directamente la calidad de vida, pues “las personas ya no manejan la información de manera adecuada” al perder “esa flexibilidad mental, que les permitía ubicar en dónde es-



Resultados de las investigaciones evidencian la correlación existente entre la salud cerebral y la salud metabólica.

tá el auto, recordar el nombre adecuado de una cosa o les impide poder decir una palabra, aunque “la tenga en la punta de la lengua”.

Explicó que mediante modelos murinos han podido documentar que la exposición crónica a estos regímenes dietéticos no solo induce alteraciones metabólicas significativas, como intolerancia a la glucosa y ganancia de peso, sino también la modificación profunda de la actividad neuroquímica y la plasticidad sináptica en regiones críticas como el hipocampo y la amígdala, alteraciones que se manifiestan en cambios en la memoria emocional, espacial y de reconocimiento, además de estar asociadas con disfunciones en la neurotransmisión dopaminérgica (relacionada con la motivación, el aprendizaje y las emociones) y noradrenérgica (involucrada en la atención, la concentración y el estado de alerta).

En uno de sus estudios, la doctora Guzmán Ramos y su grupo de investigación han observado que los animales expuestos desde etapas tempranas a una dieta alta en grasas, mostraron una inesperada mejora en la consolidación de memorias aversivas (recuerdos asociados a experiencias negativas) acompañada de una mayor liberación de glutamato y noradrenalina durante tareas de aprendizaje emocional.

En otro trabajo, demostraron que una dieta rica en sacarosa deteriora la me-

moria espacial y la potenciación a largo plazo en el hipocampo, efectos que pueden ser revertidos mediante la estimulación farmacológica de los sistemas catecolaminérgicos (involucrados en la respuesta al estrés y en la regulación de la presión arterial y el ritmo cardíaco).

Como grupo de investigación “estamos explorando esta relación entre daño metabólico y daño nervioso central a través de dos líneas”; una consiste en evaluar molecularmente, en un modelo animal, cuáles son las alteraciones que subyacen a ese deterioro cognitivo; en otra línea se busca evaluar en personas con diabetes para ver “si es posible que identifiquemos marcadores moleculares que circulen en sangre, pero que nos indiquen si hay algún daño central”, aunado a aplicar pruebas psicológicas.

Añadió que lo que nosotros vamos encontrando a partir del modelo animal, como la afectación del sistema de catecolaminas de dopamina y de norepinefrina, “lo hemos tratado abordar tanto farmacológicamente como con otras estrategias no farmacológicas”; esto resulta importante porque se podría implementar en los pacientes humanos, ya que tienen mucho que ver con las recomendaciones de cambio de estilo de vida para el mejor control de ciertas enfermedades.

Un ejemplo puede ser el ejercicio, pues “nosotros estudiamos cómo en el animal el ejercicio regula esas alteracio-

nes que la dieta desajustó y en el humano se puede trasladar esta información”.

Otra vía consiste en un modelo que llaman enriquecimiento ambiental, que tiene que ver con una estimulación mental constante; es decir, con prácticas tan sencillas como el resolver sudoku o que al manejar un auto en lugar de basarse únicamente en el Waze, tratar de repasar las rutas, incrementar la lectura; “incluso la interacción social es parte del enriquecimiento ambiental que se aplica en humanos, junto a estrategias muy puntuales de estimulación mental”, dijo Guzmán Ramos.

Uno de los hallazgos relevantes de estos estudios es que si bien cuando se habla de deterioro cognitivo se hace referencia a personas mayores, “lo que nosotros hemos visto, es que estas condiciones de disfunción metabólica pueden generar un deterioro cognitivo que llamamos leve, el cual se da sin que haya una enfermedad tan grave e irreversible como el Alzheimer”.

El estudio se titula: “Análisis genómico del enriquecimiento ambiental como estrategia no farmacológica para el rescate de la disfunción cognitiva inducida por el consumo de dietas hipercalóricas”

UNIVA

Desmitificando al carbohidrato: ¿amigo o enemigo en tu plato?

Gabriela Montserrat Elortegui Lemus*
metropoli@cronica.com.mx

Seguramente más de una ocasión has escuchado que los carbohidratos son los malos de la película cuando se trata de bajar de peso. Esto suele ser una idea muy extendida, a menudo alimentada por información poco confiable o “consejos” que pasan de boca en boca. Pero, y si te dijeran que estos “enemigos” son, en realidad, indispensables para tu día a día. Los carbohidratos son uno de los tres macronutrientes principales y son absolutamente esenciales para que nuestro cuerpo funcione correctamente. Desde el momento en que los ingerimos, el cuerpo comienza un fascinante proceso de digestión que, con la ayuda de enzimas, los transforma en energía vital para nuestras células, órganos y tejidos.

Más Allá del Azúcar, la Diversidad de los carbohidratos en nuestro día a día, están presentes en una gran variedad de alimentos: desde unas clásicas enfrijoladas en el desayuno hasta antojos como el pan o las papas fritas, pasando por jugos naturales, ensaladas y frutas. Sin embargo, no todos los carbohidratos son iguales, existe una gran diferencia en su composición y complejidad nutricional.

Para entenderlo mejor, los carbohidratos se pueden clasificar en:

Carbohidratos Simples (Azúcares): Son los más básicos y, por ello, se absorben muy rápidamente en el cuerpo. Los encuentras en bebidas azucaradas, dulces, alimentos procesados y el azúcar de mesa que añades a tus bebidas. ¡Ojo! También están presentes de forma natural en la fruta y la leche.

Carbohidratos Complejos: Estos son los que la mayoría de los profesionales de la salud recomiendan priorizar. Requieren un mayor esfuerzo y tiempo para ser digeridos por el cuerpo, lo que resulta en una absorción más lenta y una



mayor sensación de saciedad por más tiempo. Los encuentras en alimentos como la papa, el pan integral, los granos enteros, el arroz y la tortilla. Una de sus grandes ventajas es que con la porción correcta no provocan esos molestos “picos de glucosa” en la sangre.

TIPS DE CONSUMO PARA LOS CARBOHIDRATOS COMPLEJOS (¡TUS ALIADOS!)

Prioriza los integrales, siempre que puedas, elige pan integral, arroz integral, pasta integral y cereales de grano. Tienen más fibra, lo que ayuda a que la energía se libere lentamente y te sientas satisfecho por más tiempo. Llena la mitad de tu plato con verduras en cada comida. Las legumbres (frijoles, lentejas, garbanzos) son una excelente fuente de carbohidratos complejos y proteína vegetal.

La papa sí va: La clave está en cómo la preparas (horneada o cocida, mejor que frita) y en las porciones.

Desayunos poderosos: Opta por avena en hojuelas, tortillas de maíz (siempre que sean la versión de nixtamal), o pan integral con proteína



para empezar el día con energía sostenida.

PARA LOS CARBOHIDRATOS SIMPLES (¡CON MODERACIÓN!)

Disminuye el consumo de bebidas azucaradas, dulces y alimentos procesados. Son la fuente principal de azúcares simples que no te aportan muchos nutrientes.

Lee las etiquetas. Acostúmbrate a revisar la información nutricional. El azúcar se esconde bajo muchos nombres (jarabe de maíz de alta fructosa, dextrosa, sacarosa, etc.). Fruta, sí, pero con conciencia. La fruta contiene azúcares

simples naturales, pero también fibra, vitaminas y minerales. Consúmela entera en lugar de jugos, ya que, al exprimirla, pierdes gran parte de la fibra que ayuda a controlar la absorción del azúcar.

Postres ocasionales. No se trata de prohibir, sino de moderar. Disfruta un postre o un “gusto culposo” de vez en cuando, en porciones pequeñas, y no como parte de tu consumo diario y en exceso. Evita los “picos”. Si comes algo con azúcar simple, intenta combinarlo con fibra o proteína para ralentizar su absorción y evitar las caídas bruscas

de energía. Por ejemplo, si vas a comer una fruta, acompaña-la con un puñado de nueces. Consciencia y moderación. Recuerda que consumir carbohidratos no es malo, pero deben consumirse de manera consciente, equilibrada y moderada.

EL ÍNDICE GLUCÉMICO: UNA BRÚJULA PARA TU SALUD

La diferencia en el consumo de carbohidratos simples y complejos radica en un concepto clave: el Índice Glucémico (IG). Esta herramienta clasifica los alimentos según la velocidad con la que elevan el nivel de glucosa (azúcar) en la sangre después de ser consumidos. Para personas con diabetes tipo 1 y 2, conocer el IG de los alimentos es crucial, ya que deben mantener sus niveles de glucosa estables, evitando subidas o bajadas bruscas.

Cuando consumes azúcares simples, el cuerpo experimenta un rápido aumento de glucosa, lo que puede generar hiperactividad o una sensación momentánea de placer. Pero, así como sube rápido, también cae de golpe, dejándote con fatiga, antojos, debilidad e irritabilidad. Si este consumo excesivo se vuelve un hábito a largo plazo, puede contribuir al aumento de peso y a patologías serias como problemas cardiovasculares, resistencia a la insulina y diabetes.

Por último, la clave está en el equilibrio, los carbohidratos son una parte vital de nuestra dieta. La clave no está en eliminarlos, sino en consumirlos de manera consciente, equilibrada y moderada. En esta era digital, encontramos muchísima información en la web, pero no toda es una “verdad absoluta”. Por eso, ante cualquier duda sobre tu alimentación o si buscas una guía personalizada, la recomendación es siempre la misma: acércate a un experto en el tema, como un nutriólogo, quien podrá brindarte el apoyo y la orientación que necesitas para una dieta saludable ●

*Asistente de investigación
UNIVA campus Guadalajara

2025 ya es el año con más guerras desde el fin de la Segunda Guerra Mundial

En el mundo hay en la actualidad 56 conflictos bélicos activos (entre ejércitos extranjeros o ejércitos contra grupos armados locales o guerrillas), casi el doble que en 1996. En el 80 aniversario de la bomba de Hiroshima ¿cuáles son los más graves?

Un mundo sin paz

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx

CONFLICTOS INTERNACIONALES

GUERRA DE RUSIA CONTRA UCRANIA

Este sábado 9 de agosto culmina el plazo del ultimátum que dio el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, a su homólogo ruso, Vladimir Putin, para que ordene un alto el fuego en Ucrania y se siente a negociar con el gobierno de Kiev un acuerdo de paz, o de lo contrario, enfrentará aranceles de hasta un 100%.

En estos tres años y medio de guerra, las tropas ucranianas tratan de frenar su avance en el este del país, donde los rusos ya controlan cinco regiones, incluida la península de Crimea. Pero el costo humano ha sido brutal: más de 300 mil muertos, casi a partes iguales soldados de los dos bandos, pero también 14 mil civiles ucranianos, entre ellos 560 niños, según la ONU.

GUERRA DE ISRAEL CONTRA GAZA

La guerra que declaró el gobierno de Benjamín Netanyahu contra Gaza el 7 de octubre de 2023, como acción de legítima defensa a los atentados terroristas de Hamás, ha degenerado en un abierto plan genocida para eliminar a la población palestina o forzar su exilio, mediante bombardeos de campos refugiados y hospitales, y mediante la hambruna, con la obstrucción deliberada al paso de ayuda humanitaria terres-

América Latina

¿Qué hay en México, Haití y Colombia, guerra declarada o conflicto armado?

COLOMBIA: la guerra del Estado contra las FARC acabó en 2016 con los acuerdos de paz. Aunque el conflicto ya no está generalizado, persisten focos de violencia en áreas controladas por la disidencia de las FARC y el ELN.

HAITÍ: el Estado ni siquiera está en condiciones de declarar la guerra a las pandillas que aterrorizan la capital y han dejado un saldo de más de 1,500 muertos desde abril.

MÉXICO: Claudia Sheinbaum se niega a declarar la guerra abierta al narcotráfico, como hizo Felipe Calderón, ni a permitir la internacionalización del conflicto armado con los cárteles (que sí reconoce), lo que abriría la puerta a una intervención militar estadounidense, como amenaza Donald Trump.

Pese a todo, la militarización del combate a cárteles como el de Sinaloa, CJNG y otros grupos criminales (que también combaten entre ellos) es creciente por presiones arancelarias de EU, y el número de asesinatos, más de 33 mil desde 2024, sitúan a México como el cuarto país con el conflicto más extremo del mundo.

tre con alimentos y medicinas.

Esta “limpieza étnica” puesta en marcha por Israel ante los ojos del mundo cuenta con el apoyo de Trump, quien ambiciona con hacer negocio inmobiliario en la Franja y niega que exista un genocidio en marcha, pese a que este martes se superó la cifra de 61 mil palestinos muertos, de ellos más de 18 mil niños (un centenar por desnutrición).

GUERRA DE ISRAEL (Y EU) CONTRA IRÁN Y SUS ALIADOS

Este 2025, Oriente Medio cumplió con creces su condición de región más explosiva del mundo.

Los bombardeos puntuales israelíes en Líbano no cesaron, en flagrante violación del alto el fuego de noviembre de 2024, luego de dos meses de guerra abierta del Estado judío contra Hezbolá (la guerrilla chiita proiraní). También en este primer semestre, Israel y EU iniciaron una campaña de bombardeos en Yemen contra bases hutíes, en represalia por los ataques con misiles de la guerrilla chiita (también armada por Irán) a buques en la entrada del mar Rojo.

Pero la escalada más peligrosa ocurrió del 13 al 25 de junio, que Trump bautizó como la “Guerra de los 12 Días”, el periodo desde que comenzaron los ataques israelíes contra instalaciones militares y nucleares iraníes, a los que se unió EU la madrugada del 22 de junio, con el uso de misiles únicos en el mundo por su capacidad para horadar la roca y destruir objetivos subterráneos, como intentó con el sitio nuclear bajo la montaña de Fordow, sin que se sepa aún si se logró anular el intento del régimen de Teherán de fabricar bombas atómicas.

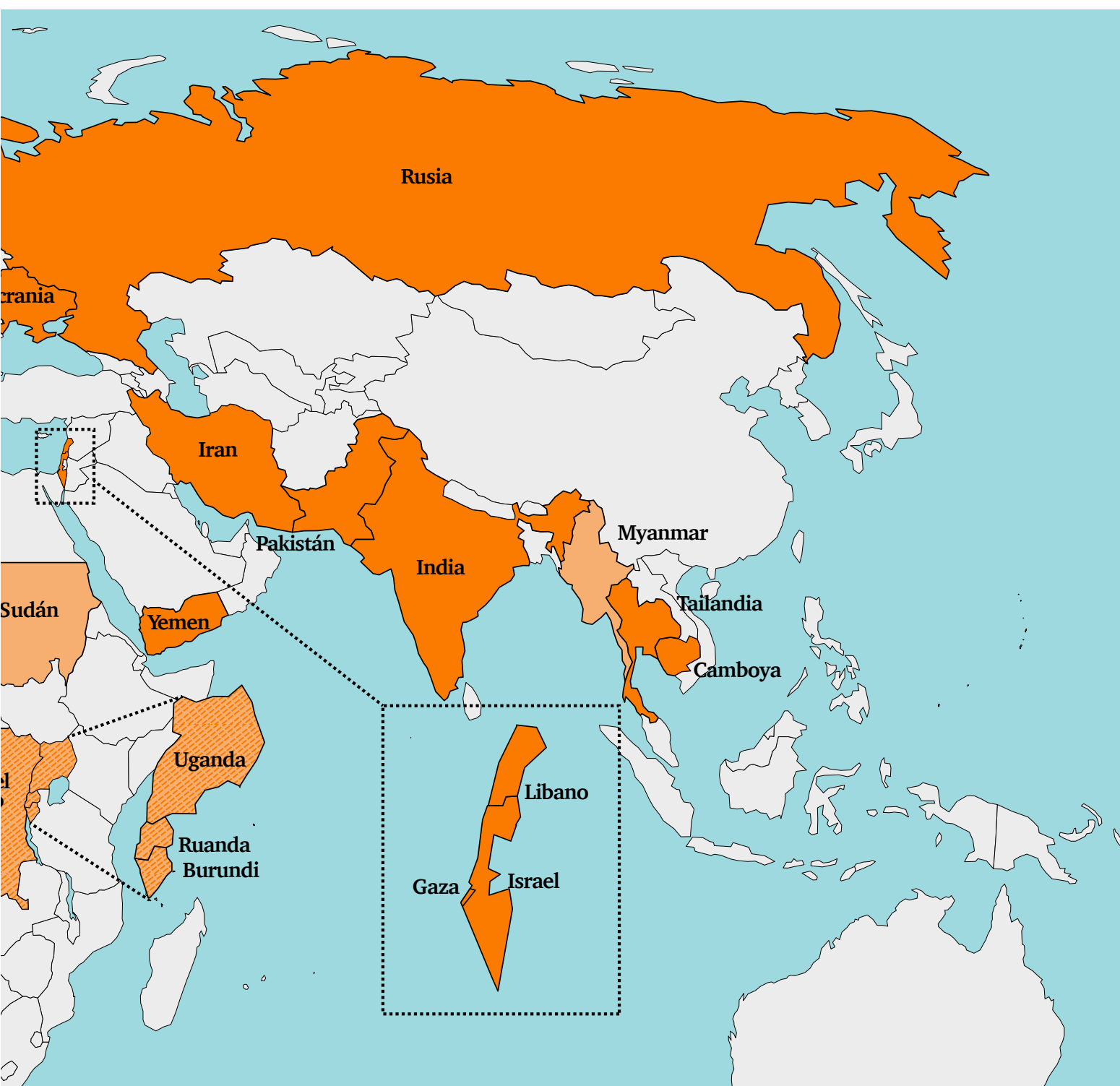


GUERRA DE INDIA Y PAKISTÁN POR CACHEMIRA

El 22 de abril, el Frente de Resistencia de Pakistán atacó a turistas en Pahalgam, en la parte de Cachemira controlada por India, dejando 28 muertos. El gobierno nacionalista hindú de Nueva Delhi acusó al musulmán de Islamabad de apoyar al terrorismo yihadista para reclamar la soberanía total de Cachemira, la región de los Himalayas en disputa desde 1947.

El 26 de abril, cazas indios atacaron presuntas bases yihadistas en la estrecha franja de Cachemira que controla Pakistán, con el resultado de 8 muertos; además, suspendió el Tratado de Aguas del Indo y revocó visas a ciudadanos paquistaníes. El 3 de mayo, Pakistán rompe relaciones diplomáticas y moviliza tropas hacia la Línea de Control, en la frontera cachemir, uno de los puntos más calientes del planeta.

Para evitar que la escalada bélica entre India y Pakistán (ambas poten-



MAPA: TAMARA RAMÍREZ

cias nucleares) degeneren en una quinta guerra por Cachemira en 78 años, EU y China intervinieron diplomáticamente y forzaron un frágil alto el fuego firmado el 10 de mayo.

GUERRA DE CAMBOYA Y TAILANDIA

Uno de los conflictos más desconocidos, aunque permanece en estado latente desde hace más de medio siglo, es el fronterizo entre Camboya y Tailandia, en el sudeste asiático. El pasado 24 de julio, tropas tailandesas y de la vecina Camboya protagonizaron un inédito enfrentamiento con bombardeos, cohetes, drones y artillería pesada. En cuatro días de guerra, se reportaron 35 muertos (22 tailandeses y 13 camboyanos) y más de 290,000 desplazados en las regiones fronterizas de ambas naciones.

El “casus belli” fue la disputa en torno a templos antiguos en la frontera, especialmente Preah Vihear, cuya soberanía reclama Bangkok, pese a que, en 1962, la Corte Internacional de Justicia

(CPI) otorgó a Camboya el templo hinduista.

El 28 de julio, se logró un alto al fuego incondicional gracias a la mediación de Malasia. Sin embargo, hay reportes de violaciones al cese de hostilidades, y la situación sigue siendo tensa.

CONFLICTOS CIVILES

GUERRA DE SUDÁN

La organización ACLED (Armed Conflict Location & Event Data) considera que el tercer conflicto bélico más grave en lo que va de 2025, después del de Ucrania y Gaza, es la guerra civil sudanesa, una crisis poco mediática que estalló el 15 de abril de 2023 y repite un patrón similar al de la vecina Libia ocurrido hace 15 años: tras el vacío de poder dejado por la caída del dictador (en el caso libio Muhammad Gaddafi, y en el sudanés Omar al Bashir), dos señores de la guerra se pelean por el poder.

Tras el golpe de Estado militar que

Los peores conflictos de más alta intensidad del mundo... pero son muchos más

derrocó en 2019 a Bashir (acusado por la CPI por genocidio en la región de Darfur), el “consejo de transición democrática” acordó que se incorporase al Ejército regular, comandado por el general Abdel Fattah al-Burhan, las Fuerzas de Apoyo Rápido (RSF), lideradas por Mohamed Hamdan Dagalo, una especie de guardia pretoriana que creó Bashir.

La ambición de ambos militares por controlar Sudán degeneró en una guerra civil que ha provocado unos de los desplazamientos humanos más graves del siglo XXI (diez millones de refugiados internos). Además, el conflicto está agravado por la injerencia extranjera, que ambiciona la tercera mayor reserva de oro de África: Egipto y Rusia apoyan al Ejército regular, mientras que Emiratos Árabes Unidos a las tropas rebeldes.

GUERRA DE MYANMAR

La antigua Birmania sigue inmersa en una guerra civil que comenzó tras el golpe militar de 2021 y enfrenta, por un lado, al Ejército y por otro, a la democrática Fuerzas de Defensa del Pueblo, así como diversas guerrillas étnicas, que controlan el 42% del territorio nacional, aunque no las dos principales ciudades: Rangún y Mandalay.

A pesar de que el terremoto de 7.7 de marzo provocó un alto el fuego, se han registrado más de 80 ataques aéreos entre abril y julio. En total más de 7,000 han muerto desde el inicio del conflicto.

CONFLICTOS MIXTOS

GUERRA DE LA RD DEL CONGO

La guerra en la República Democrática del Congo (RDC) está considerada la más compleja del mundo y ha sido calificada como la “Primer Guerra Mundial Africana” o “Guerra de los Grandes Lagos”, por tratarse de un conflicto entre el Ejército de Kinshasa, capital congoleña, y decenas de guerrillas rebeldes en las ricas regiones mineras del norte del mayor país africano, apoyadas por países como Burundi, Uganda y principalmente Ruanda.

Aunque el gobierno ruandés (controlado por la minoría tutsi) lo niegue, organismos internacionales han denunciado que entrega armas a la guerrilla congoleña M23, conformada por miembros de la etnia tutsi que están cometiendo violaciones masivas contra los hutus, lo que revive heridas del genocidio de Ruanda de 1994 (que dejó más de un millón de tutsis muertos a manos de los hutus).

En enero, el M23 tomó el control de Goma y Bukavu, las mayores ciudades congoleñas de la región de los Grandes Lagos, provocando el colapso de prisiones y saqueos masivos. Se estima que más de 3,000 personas han muerto en los últimos meses y 350,000 desplazados internos están sin refugio.

La crisis en la RD del Congo está considerada la “Primera Guerra Mundial Africana”



Sociedad

Juventudes que transforman: Hidalgo celebra todo agosto

SEBISO

► Uno de los eventos más esperados será el Festival Jóvenes Hidalgo, los días 23 y 24 de agosto en el Parque Cultural Hidalguense

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Con motivo del Día Internacional de la Juventud, el Gobierno del Estado de Hidalgo, a través de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social y el Instituto Hidalguense de la Juventud (Inhjuve), llevará a cabo diversas actividades en todo el territorio estatal.

Se contempla la instalación del Consejo Consultivo de las Juventudes, órgano que permitirá a las y los jóvenes incidir directamente en la toma de decisiones sobre políticas públicas que les interesan.

Asimismo, se realizará la entrega de los programas "Embajadores Juventud" y "Transformando Emprendedores 2025", que brindan herramientas, mentorías y recursos económicos a juventudes que impulsan proyectos con impacto social y económico. También se organizarán torneos rápidos de Fútbol 7 y Pádel, fomentando la convivencia y el bienestar físico.

Uno de los eventos más esperados será el Festival Jóvenes Hidalgo, los días 23 y 24 de agosto en el Parque Cultural Hidalguense,

donde artistas locales se presentarán en un ambiente festivo y seguro, pensado para las juventudes de todo el estado.

Además, se han sumado diversos municipios como San Agustín Tlaxiaca, Mineral de la Reforma, Tulancingo y Pachuca, los cuales realizarán sus respectivos Premios Municipales de la Juventud, reconociendo el talento y compromiso social de jóvenes destacados en sus comunidades.

Otros municipios como Alfajayucan, Huichapan, Mixquiahuala, Tepeji del Río, Tasquillo y Villa de Tezontepec también están preparando actividades con enfoque en salud, prevención de adicciones, deporte y emprendimiento, muchas de ellas impulsadas por líderes jóvenes locales.

En este marco, el Inhjuve también desarrollará la Jornada por la Salud Integral el próximo 13 de agosto en la Universidad Politécnica de Pachuca, que incluirá stands informativos, conferencias, pláticas y talleres sobre salud mental, nutrición, prevención de adicciones y bienestar integral.

Culminando este mes de actividades, el Premio Estatal de la Juventud 2025 será entregado el



OPORTUNIDADES. El Inhjuve también desarrollará la Jornada por la Salud Integral el próximo 13 de agosto en la Universidad Politécnica de Pachuca.

día 25 de agosto, reconociendo a jóvenes hidalguenses cuya trayectoria y acciones son ejemplo de compromiso, superación y transformación comunitaria

"Hoy más que nunca las juventudes están alzando la voz, participando, emprendiendo y demostrando que son el presente y el futuro. Por ello, estamos tra-

bajando para ofrecerles herramientas, espacios y oportunidades para que desarrollen todo su potencial, señaló Ricardo Olvera, director general del Inhjuve.

IGUALDAD

También en Huasteca es tiempo de mujeres

■ "En la Huasteca y Sierra hidalguenses también es tiempo de mujeres", gritaron fuerte y claro las asistentes a las asambleas "Voces por la Igualdad y contra las Violencias", que este fin de semana desarrollaron en San Felipe Orizatlán, Huejutla, Yahua-

lica y Zacualtipán.

Las Asambleas, estrategia impulsada por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, fueron encabezadas por Susana Ángeles Quezada, representante de la Secretaría de las Mujeres, y Katya Gabriela Hernández

Pérez, directora general del Instituto Hidalguense de las Mujeres (IHM), así como alcaldesas y alcaldes, y titulares de Instancias Municipales para el Desarrollo de las Mujeres.

Tras recordar la meta de 600 asambleas en todo el país durante 2025, Ángeles Quezada reiteró el objetivo de escuchar a quienes viven en colonias, barrios, pueblos y cabeceras municipales. Asimismo, reconoció el trabajo de las instituciones de Hidalgo, especialmente del

gobernador Julio Menchaca, a quien calificó como aliado de las mujeres.

Por su parte, Katya Gabriela Hernández destacó la política de atención integral en materia de género del gobierno estatal, la cual va de la mano con la estrategia nacional de la Secretaría de las Mujeres. Hizo un llamado a las mujeres de la región a ocupar los servicios de los Centros LIBRE ubicados en Atlapexco, Jaltocán, Yahualica, Molango y Zacualtipán. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL